Manual de recomendaciones para la búsqueda de orígenes

Con el apoyo de:

CORA
coordinadora de asociaciones de adopción y acogimiento

ARFA CASTILLA Y LEÓN

Autoras/autores **Jaime Ledesma del Busto**
Helen Louse
Vandita García Garrido
Cristina Villar Losa
Iratxe Serrano Ávila

Revisión del texto y estilo **Puri Biniés**

Revisión de texto y pedagógica **Nati Bueno Basurto**

Junio, 2019

Coordinación gráfica Pencil·Ilustradores

Ilustraciones: Estelí Meza

Diseño y maquetación: Germán Gómez Arranz

Esta obra está protegida por una licencia Creative Commons by-nc-nd (Reconocimiento / No Comercial / Sin Obra Derivada): En cualquier explotación de la obra autorizada hará falta reconocer la autoría. No se permite un uso comercial de la obra original ni la generación de obras derivadas o el uso parcial de los elementos que la conforman.

A nuestras familias, por estar, por ser, por querernos.

A todas aquellas personas que de un modo u otro han participado en la confección de este manual.

A Isabel Azcona, por su apoyo y trabajo.

Índice

- Prólogo
- Prefacio
- Introducción
- **La búsqueda de orígenes a lo largo de la vida**
  - Primera infancia
  - Creciendo. El lenguaje como herramienta de comunicación
  - Del pensamiento mágico, al inicio del pensamiento lógico
  - Hacia el pensamiento abstracto
  - Camino a la adolescencia
  - Juventud y edad adulta
- **Antes de iniciar el proceso de búsqueda**
- **¿Qué se busca?**
- **¿Búsqueda de orígenes o restablecimiento del contacto?**
- **¿Quién busca los orígenes?**
- **¿Con quién realizar la búsqueda de orígenes?**
- **¿Cuándo buscar los orígenes?**
- **¿Cómo iniciar la búsqueda de los orígenes?**
  - La búsqueda de los orígenes en adopción nacional
  - La búsqueda de los orígenes en adopción internacional
- **¿Cómo funciona la mediación familiar en búsqueda de orígenes?**
- **Factores de riesgo al realizar una búsqueda de orígenes sin mediación**
  - Antes y al inicio del proceso de búsqueda de orígenes
  - Durante el proceso
  - En el encuentro y post-encuentro
  - Otros factores de riesgo
- Glosario
- Anexo 1. ¿Dónde solicitar el expediente de adopción?
- Anexo 2. Legislación
- Anexo 3. Bibliografía

Prólogo

"Tiempos de pequeños movimientos... movimientos en reacción

Una gota junto a otra hace oleajes, luego, mares... océanos

Nunca una ley fue tan simple y clara: acción, reacción, repercusión

Murmullos se unen forman gritos, juntos somos evolución

Moving, all the people moving,

one move for just one dream.

We see moving, all the people moving,

one move for just one dream.

Escucha la llamada de "Mamá Tierra" cuna de la creación

Su palabra es nuestra palabra, su "quejío", nuestra voz

Si en lo pequeño está la fuerza, si hacia lo simple anda la destreza

Volver al origen no es retroceder, quizás sea andar hacia el saber (...)"

Macaco (EMI 2009). MOVING. En Puerto Presente (CD)

Cuando apareció esta canción en mi vida yo estaba de lleno en mi búsqueda de orígenes. El grupo barcelonés Macaco junto a National Geographic, coincidiendo con el día de la tierra, quisieron hacer un himno para sensibilizarnos con respecto al cuidado del planeta, la madre tierra.

En esos momentos, aunque mi parte racional (mi cerebro superior) entendía perfectamente la letra y su dedicación a la naturaleza, mi cerebro emocional se empeñaba en repetir una frase de la canción: *"Volver al origen no es retroceder, quizá sea andar hacia el saber"*.

No es difícil llegar a la conclusión que la influencia de mi búsqueda de orígenes intentaba calmar las sensaciones de angustia, miedo y conflicto de lealtades que sentía y buscaba un equilibrio con una necesidad, más instintiva que buscada, de saber, de reconocerme a mí misma en mi historia (mi identidad). Mi objetivo era alcanzar sensaciones de calma y paz interior, comprendiendo todas las piezas.

Durante muchos años la búsqueda de orígenes estuvo negada a las personas adoptadas, en algunos casos incluso la misma condición de ser hijo adoptado por filiación adoptiva. De esto aún se deriva la percepción negativa que existe en la sociedad y en las mismas personas adoptadas muchas veces de la necesidad de esa búsqueda.

¿Pero, por qué tenemos esta necesidad?

En mi vida, una pregunta clave que ha rondado mi cabeza, y que también veo muy presente en la mayoría de las personas adoptadas es "¿Por qué? ¿Por qué a mí?" Boris Cyrulnick explica que cuando sucede un trauma, la memoria está rota, pierde la continuidad y no evoluciona. Anna Freud decía que para definir el trauma hay que distinguir el trauma (la situación traumática, por ejemplo, un golpe) del traumatismo, que es la representación de ese golpe. El ser humano, a diferencia de los animales, puede sufrir dos veces: la primera con la situación traumática y la segunda por la representación de esta "¿por qué me ha sucedido esto a mí?"

A estas alturas, todos tenemos claro que la adopción es una medida de protección a la infancia. La separación del bebé de su madre biológica queda profundamente grabada en su memoria, memoria que denominamos implícita, que es una memoria sensorial y que afecta profundamente a la neurocepción de ese bebé (o niño). De esta experiencia el cerebro, que está en etapas muy tempranas de su desarrollo, podrá almacenar sensaciones de separación, abandono, rechazo, inseguridad, miedo o pánico, desconfianza o recelo hacia las personas, sentimientos de no pertenencia, etc. Esa separación es claramente

traumática y esta memoria sensorial almacenada aparece más tarde en forma de síntomas o dificultades en las relaciones y/u otras áreas. Además, la representación de esta situación traumática, la narrativa que uno construye de su propia vida y que va formando la identidad, no puede verse llena por la falta de información.

Llegados a este punto, no es difícil entender que la búsqueda de orígenes es una forma de dar sentido a la experiencia traumática vivida de esa separación, desde una madurez y preparación adecuadas. El mismo proceso de búsqueda tiene como objetivo integrar el referido trauma en la biografía de la persona. Así se integra la historia: creando una sensación de comprensión coherente de lo sucedido, a lo largo de la vida de la persona, en un continuo en el tiempo.

En los últimos diez años he podido acompañar a muchas personas adoptadas en esa búsqueda, y he podido comprobar por mí misma algunas de las sensaciones y emociones que conllevan este proceso. Creo que este pasa en primer lugar por un proceso de conexión con las emociones internas y sensaciones de ansiedad, impaciencia, angustia, miedos, conflictos de lealtades y enfrentarse a un proceso que estará lleno de incertidumbres y sorpresas (agradables o desagradables). Por otro lado, a las expectativas, deseos, fantasías y creencias sobre esa búsqueda. Y finalmente, si se consigue, a poder colocar esa información (incluso la ausencia de información) y/o personas en la historia vital.

Precisamente por la sensación que arrastramos de los años en que esta búsqueda era percibida como algo negativo, he sido testigo en muchas ocasiones de cómo la necesidad de saber se inicia en soledad, por miedo a la incomprensión del entorno, o con mucha ansiedad e impaciencia por las emociones y necesidades contenidas durante mucho tiempo. Estas pueden llegar a desbordar a la persona si no hay figuras de contención que acompañen el proceso.

Es por esto, que esta guía puede ser un apoyo fundamental, desde las experiencias vividas, que contengan por un lado información necesaria de cada fase y por el otro las emociones y sensaciones que pueden aparecer. Otra figura imprescindible, contenedora y facilitadora de la coherencia y la integración de la información será el mediador, que se vuelve imprescindible en este proceso.

Espero que esta guía, basada en numerosas experiencias de personas que te han precedido, sea tu fiel amigo en el sendero que inicias y sea tu punto de apoyo cuando lo necesites.

Anna Badia Munill

Psicóloga clínica.

Socia fundadora de La Voz de los Adoptados

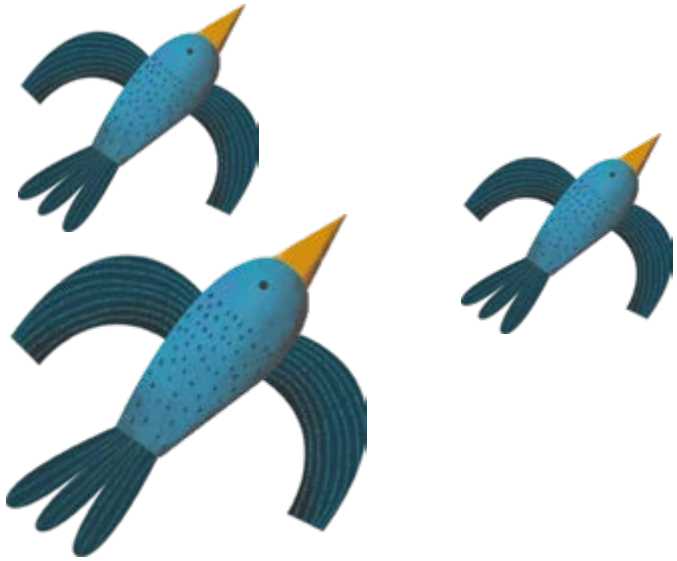

Prefacio

La búsqueda de los orígenes biológicos es un derecho de toda persona adoptada y así lo refleja nuestra legislación.

La búsqueda de los propios orígenes se manifiesta como una necesidad personal. Necesitan saber qué pasó, por qué fueron dados en adopción, quién es su madre biológica, si tienen hermanos o hermanas, dónde estuvieron antes de su adopción, o en qué lugar nacieron…; poder saber, en definitiva, aquellos aspectos que desconocen sobre su propia historia.

Se trata de un viaje hacia el interior, que emerge a lo largo de las distintas etapas de la vida, aunque suele materializarse en la adolescencia o madurez.

Las familias adoptivas han de respetar el deseo de sus hijos e hijas de realizar, o no, la búsqueda de orígenes, apoyarles en su decisión y brindarles el acompañamiento necesario.

El posible encuentro con la familia biológica, el mismo proceso de búsqueda, puede suponer un gran impacto emocional, positivo o negativo; de modo que para iniciar el proceso, es imprescindible un deseo firme personal de llevarlo a cabo, una estabilidad y madurez emocional y un acompañamiento psicológico y emocional que ayude a gestionar lo que suceda y a mediar adecuadamente entre las partes.

La Voz de los Adoptados, asociación estatal de personas adoptadas, con el apoyo incondicional de las asociaciones de familias adoptivas de CORA, han hecho posible este manual. Nuestro objetivo conjunto: acompañar y orientar a personas adoptadas y familias adoptivas en este viaje personal al pasado, a la propia historia de vida.

Introducción

Tradicionalmente la búsqueda de orígenes por parte de las personas adoptadas era considerada como un fracaso de la adopción, como indicio de una mala relación, de un vínculo fallido o de una deslealtad hacia la familia adoptiva. Todo ello evidenciaba unos prejuicios sociales y culturales negativos hacia el origen y la historia de vida de la persona adoptada y hacia la maternidad/paternidad y filiación adoptivas. En consecuencia era vivida como un tema tabú, muy difícil de manejar por parte de las familias adoptivas.

Con el tiempo, esta creencia ha ido evolucionando y, a día de hoy, la búsqueda de los orígenes se percibe cada vez más como una necesidad personal -saber qué pasó, de dónde procedes, quiénes son tu familia biológica…- que puede ayudar a afianzar una identidad más completa. Existe una mejor comprensión social del derecho de las personas adoptadas a conocer la información relativa a su origen biológico y las circunstancias de su adopción. Existe también el reconocimiento legal de este derecho.

Conviene diferenciar el concepto de **búsqueda de orígenes** del concepto del **restablecimiento del contacto familiar.**

Mientras la búsqueda de orígenes supone un proceso de investigación documental y/o una posible localización de aquellas personas a las que se está buscando, el restablecimiento del contacto familiar hace referencia al hecho de retomar una relación que ya existió en el pasado con la familia biológica o de acogida.

La iniciativa de llevar a cabo una búsqueda de orígenes debe partir de la persona adoptada. Algunas familias adoptivas buscan a la familia biológica de sus hijos o hijas después de que expresen sus recuerdos o incluso su deseo de retomar el contacto. En esta situación, se debe actuar siempre con prudencia, desde la necesidad que exprese la persona adoptada, acompañándole en el proceso y buscando, orientación y asesoramiento profesional. Un hipotético encuentro con la familia biológica ha de partir de la necesidad personal y de un conocimiento

profundo de que sus motivaciones y expectativas son adecuadas y responden o se ajustan a la realidad. Un encuentro con la familia biológica debería hacerse siempre con una valoración profesional y conociendo la intención y expectativas de la familia biológica con respecto a dicho contacto.

Para llevar a cabo una búsqueda de orígenes o incluso el restablecimiento de contacto con la familia biológica, es recomendable una **mediación familiar profesional especializada en adopción**.

Esta mediación especializada constituye un recurso que **ayuda a la persona adoptada y a la familia biológica**:

- A valorar tanto el estado emocional de la persona que busca, como la situación actual de la familia biológica y conjugar ambas realidades.
- A analizar las propias motivaciones y expectativas antes de este posible contacto. A explorar anhelos, dificultades e ideas preconcebidas por ambas partes.
- A decidir las distintas fases y tiempos aconsejables para el encuentro - cuando este se desea- en función de las circunstancias, expectativas o situación emocional de cada una de las partes.
- A preparar a ambas partes para lo que pueden encontrar y la posible relación que pueda crearse después, acompañar en la construcción de esa nueva relación, si así lo desearan ambas partes.

Además, puede ayudar a la familia adoptiva:

- A conocer su lugar en el proceso, que será aquel que estime y decida la persona adoptada y que no ha de ser el mismo en todo momento.
- A acompañar desde la incondicionalidad, la permanencia y la empatía; lo que supondrá en algunas ocasiones un acompañamiento directo y en otras, saber mantenerse al margen, desde el silencio y el respeto a los tiempos y la intimidad de la persona adoptada.

Para orientar y apoyar a las personas adoptadas y a sus familias adoptivas, en todo lo relacionado con los procesos de búsqueda de orígenes, se seguirá un hilo conductor sencillo que irá dando respuesta a las dudas más frecuentes relacionadas con el tema: ¿Por qué se hace la búsqueda? ¿Qué se busca? ¿Quién busca? ¿Con quién buscar? ¿Cuándo hacerlo? ¿Cómo hacerlo? ¿Dónde comenzar la búsqueda?

Iniciamos el camino.

La búsqueda de orígenes a lo largo de la vida

El deseo de conocer tu origen, tu propia historia, está presente en todas las etapas de la vida de la persona adoptada. Dar una adecuada respuesta desde la infancia a esta curiosidad natural, permite iniciar una **búsqueda interna que supone reflexionar, expresar y poder ir elaborando todo lo relativo a la propia historia de vida**.

La identidad personal evoluciona y se va construyendo desde la infancia hasta la vejez, de ahí que la búsqueda de orígenes, como parte integrante de la propia identidad, se manifiesta de forma diferente a lo largo de las diversas etapas del ciclo vital.

La identidad puede entenderse como el conjunto de características que diferencian a un individuo de otro, esto es "lo que me hace ser quien soy". Esto incluye características fenotípicas (aspecto físico, rostro, aspectos relacionados con la herencia genética y la salud…) y aspectos personales-sociales (tu carácter, tus pasiones, tu gente, tus paisajes, tus valores, tu procedencia, tu profesión, tu lengua, tus costumbres, tu propia historia).

En edades tempranas, serán las características físicas las que cobren especial importancia en la diferenciación personal. El niño y la niña se identifican, por lo general, con aquellos a los que se parecen. **¿Cómo construyen entonces la identidad los menores adoptados sin ese encuentro cotidiano con su espejo biológico?** Aquí van a necesitar, sin duda, la ayuda de su familia, de su entorno, para poder comprender, elaborar y aceptar su origen diferente. Esta ayuda va a facilitarle la necesaria búsqueda y reflexión interna que permitirá una construcción sana de su identidad.

Durante las edades comprendidas entre la primera infancia y la adolescencia, será esencial, por tanto, el papel de la familia adoptiva en la construcción de esta identidad.

Primera infancia

La mayor parte de las adopciones se producen en edades posteriores, sin embargo, no podemos obviar esta etapa, con la excusa de que son demasiado pequeños para abordar sus orígenes.

Lo sensorial, lo perceptivo y lo manipulativo tomará especial importancia: los colores, olores, imágenes, recuerdos presentes si los hubiese, fotografías, juguetes, sonajeros, canciones infantiles: elementos que permanecen almacenados en su memoria implícita.

Mantener accesibles objetos, fotografías, recuerdos, que nos remitan a su historia antes de la adopción (un juguete que le regalaron cuando estaba en el Centro de Menores, fotos o recuerdos de su país de origen –si se trata de adopción internacional-) nos va a ayudar a evocar su historia de vida, al tiempo que le transmitimos aceptación y valoración total.

La visita a lugares o personas significativas, especialmente fácil en adopción nacional, será otro recurso a utilizar (el lugar dónde nació o vivió); manteniendo el contacto desde el primer momento con su familia de acogida, si la hubo.

En adopción internacional ayudará, mantener accesibles en el hogar elementos o conexiones relacionadas con su país de origen (objetos cotidianos, música, historias, documentales, literatura, cómics, deportes…).

La presencia en el entorno familiar de referentes positivos adultos será de gran ayuda, así como la relación habitual con otros niños y niñas con características semejantes, especialmente en el caso de personas racializadas. Una familia adoptiva que se relaciona con personas adultas que comparten origen con el niño o niña, contará con un apoyo de gran valor en la búsqueda de ese "espejo biológico". También lo será el contacto con iguales.

Todo ello son elementos significativos que facilitarán la construcción sana de su "yo", la integración de su pasado en su presente. El sentimiento incompleto de pertenencia podrá ser sustituido así por el de doble pertenencia.

La identidad en las primeras etapas se relaciona directamente con las proyecciones que los adultos realizan en torno al niño o niña. Si estas proyecciones son positivas favorecerán su desarrollo y el conocimiento que cada persona tenga sobre sí misma.

Hay que dar importancia a los elementos y referentes relacionados con el origen biológico de la persona adoptada para que formen parte de su vida cotidiana.

Creciendo. El lenguaje como herramienta de comunicación.

La comprensión y el uso del lenguaje oral marcan una nueva etapa. El lenguaje permite simbolizar la realidad, narrarla a través de él, narrarse. A partir de ahora, el niño y la niña irán construyendo su historia personal, su identidad, en base a las percepciones que le aporte el entorno (familia, escuela, entorno social). Por ello van a ser de gran importancia los mensajes, las respuestas, las actitudes que exteriorice su familia adoptiva ante cualquier situación cotidiana que se encuentre y que pueda remitirlo a su origen o a su historia de vida (noticia del embarazo de una amiga o familiar, pregunta sobre su país de origen por parte de un vecino…). **Una respuesta respetuosa con el origen y la identidad del pequeño y que eduque al entorno a respetarlo, favorecerá una búsqueda intrapersonal sana y le ayudará a integrar su origen e identidad**.

El aprendizaje incidental será fundamental. Consiste en aprovechar las situaciones cotidianas de la vida, como puede ser la visita de un familiar, un cumpleaños, un comentario inadecuado por parte de alguien…, para propiciar una oportunidad de enriquecimiento, para un aprendizaje más complejo y profundo. Será por tanto la familia adoptiva, quien utilizará cualquier situación cotidiana para obtener una oportunidad de enriquecimiento y crecimiento personal y familiar. Esto habrá de mantenerse a lo largo de toda la infancia y adolescencia.

Cualquier situación cotidiana se puede aprovechar para valorar y validar su origen.

Es frecuente que se hagan comentarios positivos en esta etapa sobre cuestiones físicas: *"qué ojazos tiene, qué piel más suave, qué sonrisa…"* Son oportunidades para verbalizar cuestiones tales como *"se parecerá a su madre de nacimiento"*. También se realizan por parte del entorno comentarios excluyentes como *"qué bien, es tan pequeña que no se acordará de nada, es como si fuese tuya"* dirigido a la familia adoptiva… Ante estos comentarios, es preciso dar una respuesta firme *"no olvidará porque yo le ayudaré a que no lo haga, porque forma parte de su historia…"* Se trata de educar a familia extensa, amigos, conocidos. Estas respuestas les ayudan a comprender que el origen forma parte de la identidad de la persona adoptada y que es importante que crezca integrándolo como tal. Esto permitirá que a medida que crezca, el entorno vaya evolucionando, mantenga una actitud respetuosa y contribuya positivamente a la construcción de su identidad. Al mismo tiempo trasmitirá a los pequeños el mensaje de que "todo en ellos es bueno", de que **son aceptados completamente e incondicionalmente**. Por el contrario, silenciar o evitar situaciones en las que se haga una alusión directa al origen biológico transmitirá sensación de que "hay algo malo, algo que ocultar".

También es importante que las familias adoptivas ayuden a contrarrestar los mensajes, estereotipos e imagen social negativa o distorsionada de la adopción que los niños y niñas reciben a través del cine, los dibujos animados, la televisión o los cuentos tradicionales.

Para las personas adoptadas, sus caracteres hereditarios no son cuestiones triviales como tampoco lo son su origen, ni sus primeras etapas vitales. Se pueden aprovechar todas las oportunidades que surjan para validarlos. Esto es aceptación incondicional.

Es importante contrarrestar desde casa los mensajes negativos, prejuicios y estereotipos sociales en torno a la adopción.

Del pensamiento mágico, al inicio del pensamiento lógico

Entre los 4 y los 6 años, entremezclan fantasía y realidad, sencillamente porque la fantasía les ayuda a ir comprendiendo la realidad –su desarrollo mental está aún en la fase del pensamiento mágico-. Así, les vemos explicando su historia de vida como si fuera un cuento de hadas o una aventura. La narración de su historia les va a ir ayudando a integrarla y los elementos de fantasía que introduzcan en ella van a ser una forma de expresar sus inquietudes, sus deseos, sus miedos, por lo que puede ser un recurso que ayude al adulto a entender su mundo interno y a poder interpretar conductas.

Los niños y niñas necesitan narrarse y lo hacen a través de los recuerdos que evoca su familia. Las familias biológicas con frecuencia rememoran el embarazo, el parto, las primeras palabras, los primeros pasos, la primera caída, las primeras travesuras o anécdotas. Con frecuencia aluden al parecido del bebé, de la niña o niño con algún familiar. Esto permite al pequeño identificarse con su familia y así va construyendo su identidad. Por el contrario, las familias adoptivas en general, carecen de esa información y cuando la tienen no son tanto recuerdos compartidos como pequeños fragmentos aportados por las familias de acogida, los servicios sociales o el centro de menores, o los propios recuerdos de la persona adoptada. Sí que podrán generar o evocar anécdotas e identificaciones a partir de la vida en común con su hijo o hija, lo que también va a formar parte de su construcción identitaria.

Cuando las familias adoptivas rehúyen situaciones que remiten al origen biológico de sus hijas o hijos o a su vida antes de la adopción y no las verbalizan con naturalidad y espontaneidad están dándoles un mensaje confuso. Una simple "trasmisión de información" respecto a su historia personal (*"ya le dijimos que es adoptado"…*) no es suficiente. Es necesario integrar esa información con naturalidad en lo cotidiano, en el día a día, cuando sea oportuno (aprovechando eventos: una mujer cercana embarazada, la fecha del cumpleaños, un elogio a

algún aspecto físico…). **Es importante que cuando se hable con él o ella en relación a sus orígenes o historia de vida, se haga tanto desde un plano racional** (mensaje verbal) **como desde lo emocional** (implicación personal y emotiva en aquello que se le está explicando o comentando).

Pueden surgir preguntas como *"¿Por qué yo no estuve en tu barriga? ¿A mí no me podían cuidar? ¿Me quieres también cuando te enfadas?"* que hacen alusión directa a sus duelos y a sus pérdidas y deben ser validadas y acompañadas, no restándoles importancia en ningún momento.

Es importante validar sus sentimientos. Se debe aprovechar cada oportunidad que pueda ayudarle a integrar elementos de su historia personal.

En este periodo, las preguntas y comentarios sobre su historia de vida no buscan entablar un diálogo profundo ni grandes explicaciones. Más bien al contrario, necesitan una respuesta breve y concreta y, si les satisface, volverán a sus juegos o pasarán rápidamente a otro tema. Así ante preguntas cómo *"¿Por qué yo no estuve en tu barriga?"* o *"¿Por qué no me podían cuidar?"*, es importante responder de forma que nos puedan entender y con la información veraz de que dispongamos (incluido el *"no sé"*, si es el caso). Respuestas como *"porque estuviste en la barriga de tu mamá biológica que no pudo "hacer de mamá"", "no te pudo cuidar porque estaba enferma y quiso que buscaran una familia para ti, que te pudiera cuidad para siempre", "no sé por qué no te pudo cuidar, seguramente tenía problemas muy graves y por eso no pudo"…*, van a satisfacer por el momento su necesidad de saber y les van a permitir ir elaborando el relato de su historia personal. Podemos añadir también la respuesta a la pregunta implícita *"¿por qué me adoptasteis?": "porque quisimos ser mamás/papás de una niña que necesitase una familia", "porque mamá no se puede quedar embarazada", "porque ya estuve embarazada de tus hermanos y quisimos ser papás de un niño que todavía no tuviese una familia"*. **A partir de este primer abordaje inmediato, es importante recoger sus inquietudes para ir compartiéndolas más adelante en distintas situaciones y etapas.**

Las conductas hablan: los cambios emocionales bruscos, los estallidos de ira, rabia, la tristeza repentina o ensimismamiento, obedecerán, en ocasiones, a situaciones o conflictos, externos o internos, relacionados con su identidad o con su origen, que le provocan malestar y que por sí mismo, no siempre es capaz de detectar, comprender o manejar, pero que influyen poderosamente en su estado emocional.

Es necesario que las familias den un espacio a estas emociones, bajo una mirada que no quede atrapada en la mera condena, sino que intente hallar el sentimiento o sentimientos internos que las activan. Esto no equivale a aprobar su comportamiento, si no fuese adecuado, sino a reflexionar: *¿Qué me está diciendo su conducta? ¿Cómo se siente cuando actúa así? ¿Qué le digo, qué hago para que sienta mi apoyo, para que me sienta incondicional?* y ayudarle a encontrar respuestas emocionales más respetuosas. En definitiva, validar sus sentimientos mediante el acompañamiento emocional.

Para ello, **es fundamental que exista una buena comunicación en la familia adoptiva, una comunicación transparente y atenta a las necesidades del hijo o hija, sin tabús o silencios** que le transmitan la idea de que *"hablar de eso incomoda a mamá o papá"* o de que *"de eso no se habla nunca"*. Es fundamental que tenga la seguridad de que puede preguntar y de que se le va a responder. Aprovechar las situaciones cotidianas para introducir algún tema en relación con sus orígenes, de forma espontánea y natural, contribuirá a crear este clima de confianza y cercanía.

Una buena comunicación en la familia adoptiva ha de partir de lo real, esto es: **la propia historia no empieza con la adopción, sino con la concepción, e incluso antes de la misma**. Una buena comunicación

facilita que hablar del origen no sea algo incómodo, sino natural y cotidiano y que la niña o niño sientan validados, aceptados, permitidos y atendidos los sentimientos que emergen de toda esta situación.

Es imprescindible hacer acopio de estrategias útiles para explicar a una niña o niño pequeño su concepción, su posterior abandono o separación de la familia biológica y su adopción (véase la Guía de CORA "Hablar de adopción también cuando es difícil"). Estas pautas, además de facilitar una mejor comprensión de su propia historia, proporcionarán un espacio de diálogo que favorecerá una construcción identitaria más segura y sana.

Hay que recoger las inquietudes de la persona adoptada como oportunidad para diálogos posteriores y así favorecer la comunicación.

Es a partir de este momento cuando comienzan a comprender el significado profundo de cuestiones como la adopción y relacionarán la pérdida de su familia biológica con ella. El equilibrio necesario entre seguridad/inseguridad, confianza/desconfianza, curiosidad/miedo se construye en esta etapa.

Las relaciones de confianza con la familia adoptiva, la ausencia de miedo y su sentimiento de seguridad serán la clave que les permitirá hablar sobre sí mismos.

Es relevante fomentar la confianza, curiosidad y seguridad.

A esta misma edad, sienten también la necesidad de parecerse a sus madres, padres, familiares, y compartir con ellos el aspecto físico, el lugar de nacimiento…, quieren ser como ellos porque se identifican con ellos. El hecho de sentirse diferente físicamente a su familia, de que sus orígenes sean distintos, les puede llevar a un sentimiento de rechazo hacia sí mismos. Es el momento de afianzar tanto los aspectos diferenciales de su identidad, para ayudarles a aceptarla, como su sentimiento de pertenencia a la familia, a la escuela, al entorno social.

Se debe ayudar a afianzar tanto los aspectos diferenciales de su identidad como su pertenencia a la familia y grupo social.

Hacia el pensamiento abstracto

Hacia los 7 años se inicia la etapa evolutiva del pensamiento lógico o abstracto. Las niñas y niños adoptados toman conciencia de que ser adoptados significa que su madre biológica, su madre de nacimiento, les dejó o fueron separados. Emerge el sentimiento de pérdida, de abandono y, en consecuencia emociones de tristeza, llanto, enfado, baja autoestima (*"me porto mal, por eso me dejó" "soy tonto, por eso me dejó"*…) y miedo a que los vuelvan a dejar. Es imprescindible que puedan comunicar, a su modo, esos sentimientos a su familia, que sientan que pueden contar con ella, que encuentren en sus madres/padres una actitud de escucha, comprensión, validación de sus sentimientos y que se les transmita apoyo incondicional. **Es imprescindible que las familias sepan interpretar adecuadamente la relación entre ciertas conductas conflictivas y las emociones complejas que todo lo relativo a sus orígenes está despertando en sus hijos o hijas.** Es el momento de ampliar y organizar la información repasando el orden cronológico de los hechos y la comunicación de lo sucedido, hablando sobre todo lo relativo a su nacimiento, si se conoce, al abandono/separación, dónde vivió, con quién, antes de llegar a la familia adoptiva, etc. Y continuar con la construcción de su historia hasta el momento presente. **En ocasiones precisarán de ayuda psicológica para abordar su narrativa.**

La narrativa habrá de ser más compleja. Es una etapa en la que todavía pueden mezclar elementos reales de su historia con otros imaginados. Para ayudarles a discernir, por ellos mismos, lo real de lo irreal suele resultar útil utilizar preguntas abiertas y sugerir situaciones hipotéticas, preguntar sobre sus sentimientos, sobre sus recuerdos -en el caso de que el niño o niña pueda tener recuerdos explícitos-. Cuando los recuerdos no son explícitos, podemos evocar las sensaciones o reacciones que tenía ante determinadas situaciones y facilitar el análisis de qué sentía o qué las producía. Como ya hemos apuntado, su comportamiento puede cambiar, especialmente en esta etapa, por la dificultad de gestionar este carrusel de emociones. Será necesario ayudarle a interpretar los sentimientos que aparecen, al tiempo que los validamos, porque eso contribuirá a aliviar su dolor.

Se puede recabar información sobre la historia de vida y así facilitar la reflexión.

No se deben minimizar los sentimientos.

En el caso de niños y niñas con dificultades de lenguaje o del desarrollo, deberá cubrir esta necesidad de narrarse a través de sistemas de comunicación aumentativa o alternativa u otros recursos comunicativos, fundamentalmente visuales. Ellos también necesitan abordar el tema de sus orígenes, **deberemos hacerlo adaptando los sistemas de comunicación a sus capacidades**. Buscad ayuda profesional para ello, si es preciso.

Alcanzado el segundo ciclo de primaria, es posible que todo lo relativo a la adopción se mantenga en estado de hibernación. Tal vez no reclamen en este momento nueva información: unas veces por miedo a saber (porque saber puede doler) y otras porque sencillamente, no necesitan más datos. También es posible que estén sintiendo internamente rabia, incomprensión, tristeza o emociones ambivalentes respecto al origen y al hecho adoptivo, como, por ejemplo, conflictos de lealtad *(“si pregunto por mi madre biológica igual les hago sentirse mal…, pero siento tanta curiosidad…”, “son mi madre/padre verdaderos, pero en el cole me dicen que no… y ¿qué habrá pasado con…?”)*. No siempre resulta fácil hablar, explicar, toda esa montaña de emociones que, a estas edades, no aciertan ni a comprender ni a gestionar.

Por tanto, **que los niños y las niñas no hablen de su historia de vida, de su origen, no siempre significa que no tengan inquietudes y que no necesiten respuestas**. Este proceso de comunicación es una de las tareas más complicadas de los padres y madres adoptivos. Las conductas siempre hablan, de manera que cambios en su forma de relacionarse con el mundo pueden estar diciéndonos mucho. No necesariamente, todas las personas ni en todas las situaciones, han de expresarlo con palabras.

¿Cómo podemos favorecer la comunicación en este periodo? ¿Cómo establecer el equilibrio entre el respeto a su silencio y el acompañamiento necesario? Se trata de cuestiones a las que debemos dar respuesta en el entorno familiar, encontrando el equilibrio particular para cada niño o niña, teniendo en cuenta sus deseos, sus necesidades y sus características personales.

Hay que escuchar las palabras y los silencios. Las conductas también hablan.

Se debe contribuir a que el entorno mantenga una actitud respetuosa. No permitáis comentarios peyorativos, ni juicios de valor sobre el origen biológico.

El entorno familiar y social ha de ser un entorno protector.

Para las familias: Estad preparadas para dar respuestas. Deberéis transformar las pequeñas adversidades en oportunidades para el diálogo y para la fortalecer su autoconcepto.

Recomendaciones y recursos para las familias adoptivas:

- Procurad aprovechar situaciones cotidianas (un encuentro casual, un comentario de alguien, un anuncio…) para hablar con la niña o niño de su historia de vida y de sus orígenes.

- Si en su entorno más próximo no hay personas –adultos o iguales- con sus rasgos físicos, o de su mismo país de origen, o adoptados, procurad favorecer o facilitar ese contacto (asistiendo a actividades culturales, asociaciones de familias adoptivas en las que puede haber otras personas adoptadas de su mismo país u origen). Eso le ayudará a no sentirse sólo o aislado por su condición adoptiva o sus diferencias.

- Haced uso de cuentos, guías o recursos sobre la adopción[1] o inventad/adaptad cuentos o narraciones que aborden distintos aspectos de la adopción y con los que vuestro hijo o hija pueda identificarse. Le ayudarán a entender lo que es la adopción y a comprender e integrar su propia historia. Es importante que las familias, antes de compartir una narración infantil o un cuento sobre adopción, hayan supervisado previamente si es adecuado (hay publicaciones que contribuyen a mantener tabúes o prejuicios ya superados en torno a la adopción, la madre biológica, etc.). No todas las publicaciones infantiles sobre adopción son recomendables.

- Vuestros hijos e hijas adoptivas van a encontrarse con situaciones, personas o comentarios, en el entorno familiar, escolar o social, que pueden dañar su autoestima, su sentido de pertenencia social y familiar y, por tanto su identidad. Desde un trato diferenciado por parte de familiares, en función de si son hijas o hijos adoptados o biológicos, hasta expresiones o comentarios discriminatorios *("no es muy negro", "¡es casi como si fuera tuyo!", "pero él no es de aquí…")* o que invaden su intimidad *("¿Cuándo lo trajiste?" "¿Qué sabes de su verdadera madre?", "¡No se acordará de nada!"…)*. Las familias han de estar preparadas para dar una respuesta a estas situaciones y comentarios de manera que, lo que podría ser una agresión, se transforme en oportunidad para mostrar su incondicionalidad como madres o padres, para generar espacios de diálogo y para ofrecer modelos adecuados que le permitan construir su identidad de forma equilibrada, desarrollando el sentido crítico y ayudándole a empoderarse y sentirse orgulloso de sí mismo.

- Explicadles historias de otras personas o de vosotros mismos, con las que puedan sentirse identificados.

- Las películas, narraciones infantiles, series, cómics, dibujos animados… en los que aparezca la adopción, diversidad familiar, racial… con un tratamiento respetuoso y positivo, y adecuado a cada edad, son recursos muy valiosos en la familia adoptiva.

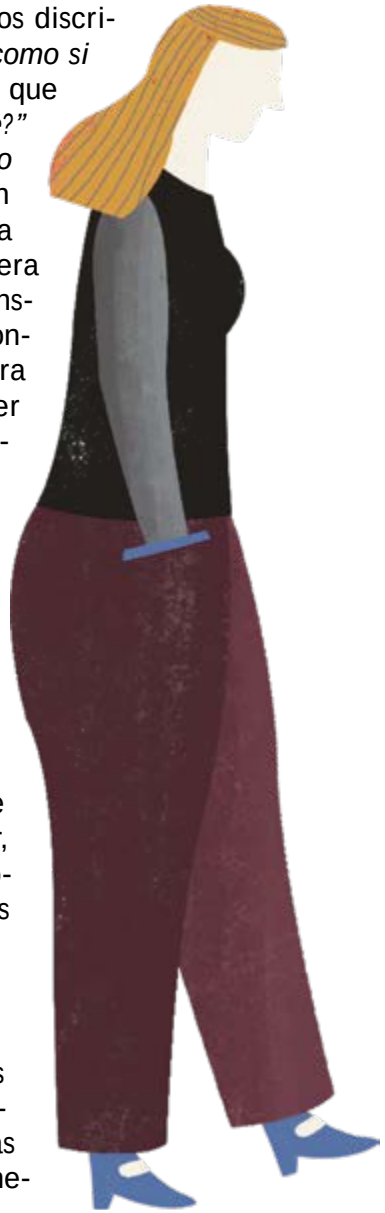

Camino a la adolescencia

A partir de la adolescencia, todos aquellos sentimientos, dudas o informaciones, completas o incompletas, más o menos elaboradas durante las etapas anteriores, o que permane-

[1]Algunos ejemplos de literatura adecuada y respetuosa con los orígenes:
Amavisca L., Carretero M., "ELENEJA", 2017 Editorial Flamboyant
Biniés. P., y Rodriques, "EL VIAJE DE AYANA", 2017 Edita ADDIF
Berástegui A., Gómez-Bengoechea B, "ESTA ES NUESTRA HISTORIA", 2008 Editorial SM
Chabber, I., "EDMUNDO", 2015 Editorial Kokinos

cían latentes, comienzan a aflorar ahora con mayor o menor intensidad. En esta etapa, la aceptación y la relación con el grupo de iguales, amigos y compañeros de instituto, es fundamental, al tiempo que necesitan alejarse del manto protector de la familia y reafirmar su propia identidad, a menudo en contraposición a la familia.

¿Y cómo abordar su historia con iguales? Ya no están la mayor parte del tiempo con papá/mamá, así que van a tener que ser ellos mismos los que respondan y gestionen las interpelaciones, preguntas o comentarios del entorno. Que los afronten con mayor o menor seguridad, que sean capaces de encajar emocionalmente mejor o peor lo que les viene de fuera –y lo que les viene de dentro- va a depender, en buena parte, de las estrategias, narraciones, actitudes con las que se les ha ido dotando a lo largo de las etapas anteriores.

En la adolescencia la búsqueda de la propia identidad *("quién soy", "con qué me identifico", "qué quiero", "qué me gusta", "con quién quiero estar", "qué me importa", "cómo soy"…)* está en todo su auge. En la adolescencia de la persona adoptada, a todo esto habrá que sumar también todo lo referente al origen (conocido o desconocido), porque incide en la identidad. **La persona adoptada se analizará a sí misma con más profundidad y con muchas incertezas:** *"Si mi madre biológica era/hizo… quizá yo también soy/hago…", "Mi madre biológica debe de ser bailarina, porque a mí me encanta bailar", "Mi familia dice que soy rebelde, seguro que mi madre biológica lo era…", "Los que son como yo hacen, dicen, piensan …* (estereotipos de conducta) con respecto a personas procedentes de otros lugares/países)… *por lo tanto yo pruebo/asumo/hago esto porque en el fondo soy como ellos…"*

A esta edad pueden aparecer verbalizaciones hacia la familia adoptiva de rechazo, rabia, cuestionamiento *("tú no sabes lo que es sentirse diferente", "a ti no te abandonaron", "déjame en paz, no pedí que me adoptases", "tú no eres mi madre"…)*. Valorarlas como una agresión al adulto sería un grave error y podría comprometer la relación familiar presente y futura, además de contribuir a mantener una autoestima y un autoconcepto visiblemente dañados en el adolescente. La clave está en situar estos enfrentamientos verbales en lo que son, una búsqueda de ellos mismos y la expresión del dolor inevitable que les causa en esos momentos su historia de vida. Si los aprovechamos, a su debido tiempo, como una nueva oportunidad para el diálogo y el encuentro, la relación familiar se fortalecerá y, también, su propia autoestima y autoconcepto.

Interpreta sus emociones negativas ofreciendo espacio, incondicionalidad, diálogo.

Juventud y edad adulta

La edad adulta permite a las personas adoptadas analizar desde una nueva perspectiva su historia de vida, en consonancia con su trayectoria y maduración personal, la evolución de sus ideas, sus experiencias vitales y su personalidad.

Algunos adultos adoptados deciden realizar una búsqueda activa de sus orígenes biológicos, llegando a contactar con sus familias biológicas (sienten la necesidad de intentar resolver todas las dudas que tienen sobre su historia personal – el porqué de la separación, lo que sucedió, quién es su madre biológica, cómo es, sentirse reflejado físicamente en alguien -espejo biológico-, si tienen hermanos…-).

A otras personas adoptadas no les importa la falta de información sobre su pasado y no sienten necesidad de contactar-conocer sus orígenes biológicos, ni de hacer una búsqueda activa.

A otras les inquieta la posibilidad de que lo que puedan encontrar sea negativo y prefieren dejar las cosas como están.

Otros adultos adoptados querrían tener información sobre su historia de vida, poder contactar con su familia biológica, pero la falta de información en los registros (o la negativa en caso de algunas órdenes religiosas a dar dicha información), hace imposible la búsqueda. En estos casos el trabajo identitario pasa por aceptar el no poder saber.

Y, finalmente, adultos que nunca se habían interesado en hacer búsqueda de orígenes, acaban sintiendo la necesidad de llevarla a cabo –generalmente por un cambio significativo en sus vida, el final o el inicio de una etapa, etc-.

Cuando una hija o hijo adoptivo ya adulto inicia un proceso de búsqueda de orígenes, debe haber un acompañamiento familiar en la medida que sea requerido. Es la persona adoptada la que tiene que decidir cómo y con quién quiere dar los distintos pasos en cada momento.

Las personas adultas adoptadas que no han vivido un buen proceso de transmisión de orígenes, ha sido un tema tabú en la familia, no se ha hablado con naturalidad de su historia de vida…; han tenido que reprimir durante mucho tiempo sus deseos de saber y su necesidad de expresar abiertamente sus emociones, pensamientos y dudas. Es por ello que, muchas veces, llegado el momento de su emancipación familiar, **cuando por fin se sienten libres para poder plantear abiertamente sus inquietudes interiores en torno a su origen y adopción** –no comprendidas ni atendidas en su momento por su familia adoptiva- **deciden la búsqueda activa de sus orígenes biológicos**.

Las nuevas relaciones que se establecen a lo largo de la edad adulta, van poniendo a las personas adoptadas en contacto muy cercano con otras familias biológicas (la de la pareja, por ejemplo), con lo que ideas, percepciones…, que antes formaban parte de su imaginario, ahora ocupan un espacio más real y lleva a un reajuste entre lo que se pensaba y lo que se ve. Un reajuste que afecta también a esa *"identidad dual" de la persona adoptada (que está entre lo biológico -desconocido/imaginario y lo adoptivo-conocido/real)*. Para intentar conciliar esta "identidad dual", que remite a los orígenes, algunas personas deciden iniciar la búsqueda.

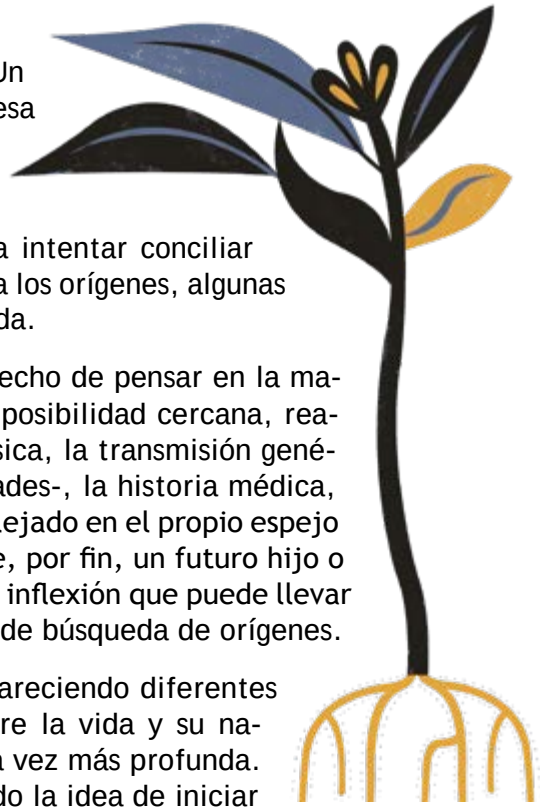

En ocasiones, el embarazo, o el hecho de pensar en la maternidad o paternidad, como una posibilidad cercana, reabre temas como la pertenencia física, la transmisión genética –que puede incluir enfermedades-, la historia médica, el parecido –ese poder sentirse reflejado en el propio espejo biológico que lo va a hacer posible, por fin, un futuro hijo o hija.- Es éste también un punto de inflexión que puede llevar a la decisión de iniciar el proceso de búsqueda de orígenes.

A lo largo del tiempo, van a ir apareciendo diferentes fases de "reconsideraciones" sobre la vida y su narrativa, en una introspección cada vez más profunda. Puede reaparecer de vez en cuando la idea de iniciar una búsqueda de orígenes, esta idea se afianza, se descarta o se pospone debido a que surjan circunstancias que lleven a plantear la necesidad de dar un giro a la vida, sobre todo si se presentan cambios profundos: divorcios, muertes, cambio de ciudad, de trabajo, nueva oportunidad profesional, más formación…

La búsqueda de orígenes, avanzada ya la edad adulta, va a aportar también a la persona adoptada tranquilidad y serenidad frente a la ansiedad que le provocaban sus dudas, su indecisión (con independencia de que resuela o no sus dudas, o le satisfaga más o menos la información hallada).

En la mayoría de casos, las personas que han hecho una búsqueda activa de sus orígenes biológicos sienten que tienen una identidad más firme, más completa, y suele mejorar su relación familiar con sus madres y/o padres adoptivos, pareja o amistades.

Toda esta búsqueda, que implica importantes retos personales a nivel psicológico y emocional, forma parte de la necesidad de llenar los vacíos que hay en tu historia de vida, de la necesidad de sentir, de alguna manera, más completa tu identidad personal, de poder responder con mayor serenidad a la pregunta: ¿Quién soy yo?

A esta pregunta no pueden ni deben contestar los padres y madres, aunque quisieran. Las únicas personas válidas para responder a esto son las personas adoptadas.

Debe haber un acompañamiento familiar en la medida que sea requerido. Ni adelantar ni evitar respuestas.

Las personas adoptadas pueden tener más dificultades para elaborar su identidad, por lo que en determinados momentos de sus vidas será preciso enfrentarse a cuestiones y planteamientos que podrían requerir acompañamiento profesional.

Recomendaciones y recursos

- **La búsqueda de los orígenes por sí sola no responde a la pregunta "¿Quién soy?", pero facilita información favoreciéndola construcción de una identidad más completa.**
- Si bien es cierto que muchas personas adoptadas sienten la necesidad de realizar una búsqueda activa y encontrar sus orígenes, otras no sienten esa necesidad -siendo ambas opciones igual de válidas y naturales-. Pero toda persona adoptada va a "pensar" sus orígenes, a nivel psicológico y emocional, en las distintas etapas descritas.
- En caso de tener el deseo de emprender una búsqueda de orígenes, no todas las personas adoptadas llevan el mismo ritmo. En ocasiones tampoco se corresponde la edad cronológica con la etapa evolutiva que están viviendo. Por todo ello, las personas adoptadas deberían pasar por determinadas fases de preparación, acompañamiento y orientación antes de iniciar su búsqueda de orígenes.

Antes de iniciar el proceso de búsqueda

Como ya hemos dicho, las personas adoptadas que deciden iniciar la búsqueda de sus orígenes intentan dar respuesta a la necesidad interior de saber más sobre su historia de vida, su familia biológica, su lugar de origen…, en definitiva, necesitan saber "de quién, de dónde vienen", "qué pasó". Sienten que encontrar respuestas sobre sus orígenes, les ayudará a tener una identidad más completa, en la que no sientan que faltan piezas.

Por la complejidad, psicológica y emocional, de un proceso como éste, será importante afrontarlo desde una estabilidad emocional que permita ir encajando, integrando las diversas informaciones, encuentros, experiencias…, esperadas o inesperadas que van a suceder. Y **para que exista esta estabilidad emocional, es necesario que, antes de iniciar un proceso de búsqueda de orígenes, se hayan resuelto algunos aspectos psicológicos o emocionales que podrían interferir y dificultar el proceso**, entre ellos:

Superación de conflictos de lealtad

Durante décadas, los tabúes sociales y culturales frente a la paternidad y filiación adoptiva, cultivaron la idea de que la persona adoptada debía estar *"agradecida"* a su madre y/o padre adoptivos, así que el hecho de que quisiera buscar a *"los otros"* era interpretado, por parte de la familia adoptiva, como un desaire, como un rechazo, provocando mucho dolor en unos y otros. Esta interpretación generaba irremediablemente un conflicto de lealtades en la persona adoptada tanto hacia la familia adoptiva como hacia la familia biológica o familia de origen, lo que dificultaba enormemente el poder vivir de una forma natural y sana su necesidad de saber y entorpecía en el proceso o inicio de la búsqueda.

El hecho de no haber resuelto o superado el conflicto de lealtades afecta negativamente a nivel emocional y el inicio del proceso de búsqueda.

Dificultades para las personas adoptadas:

- Temor a comunicar a su familia que van a iniciar la búsqueda, al pensar que puedan sentirse traicionados o que les van a causar dolor.
- Malestar interior al reprimir sus propias necesidades o deseos, posponiendo o abandonando la búsqueda.

Dificultades para las madres y/o padres adoptivos:

- Temor a perder al hijo o hija, por la falsa creencia de que se va a marchar cuando encuentre a su familia de origen.
- Frustración en su rol como padre/madre, al creer que, con la búsqueda de la familia biológica, se está cuestionando su validez y los deslegitimiza como madre o padre.
- Percepción de la familia biológica como rival, comparándose con ella, en continua competición, en aspectos como la educación recibida y la que podría haber tenido, los motivos del abandono…
- También existe el temor de la familia a que la hija o hijo sea engañado o pueda verse obligado a "ocuparse" de la familia biológica y el miedo al daño que le pueda producir conocer un pasado duro, o que la familia de origen no quiera saber de ella/él.

Cando comprenden unos y otros: que no es cierto que sólo puede existir una de las dos familias en su vida, excluyendo a la otra; que ambas tienen cabida en su historia de vida, ocupando cada una el lugar que les necesite dar cada persona adoptada; que con esta búsqueda no se pretende causar daño a nadie; que puede ser incluso un motivo para estrechar lazos y complicidades; entonces la persona adoptada puede "permitirse" a sí misma el inicio de este "viaje".

Superación del temor a un nuevo abandono:

Quien ha sentido el dolor interno que causa, lo que la psicóloga Nancy Newton Verrier[2] denomina la "herida primaria" (saberse "abandonado", "rechazado" por la madre biológica), no puede evitar pensar, cuando se plantea la búsqueda de sus orígenes, que puede volver a ser rechazado. Y **aparece el temor a un nuevo abandono**: temor a no conseguir localizar a la persona buscada, a que ésta haya fallecido, o a volver a ser rechazado por la persona encontrada -generalmente madre biológica, hermanos o hermanas, padre biológico u otros familiares y personas relacionadas con su origen-. En general, se hace muy difícil soportar la idea, la posibilidad, de que de nuevo no quieran saber nada de ti y ello puede hacer aflorar sentimientos de culpa, baja autoestima, inseguridad, miedos, vergüenza; de ahí la importancia de reflexionar el tiempo necesario sobre estos temores, sobre esta posibilidad. La hija o hijo adoptivo ha de pensar sobre ello, posicionarse personal y emocionalmente ante esta situación hipotética, porque superar este temor, este "miedo a un segundo abandono", le facilitará iniciar la búsqueda con una mayor estabilidad y fortaleza personal.

Superación de los sentimientos negativos:

Hay ciertas etapas, en la vida de la persona adoptada, que están marcadas por un profundo sentimiento de rechazo, de enfado, rencor y rabia contra la familia biológica. Para superar estos sentimientos, va a ser necesario un buen trabajo de gestión emocional, de aceptación, comprensión, perdón, que va a llevar su tiempo… Emprender la búsqueda cuando aún prevalecen esos sentimientos de rabia y rencor es absolutamente desaconsejable. **El inicio de un proceso de búsqueda de orígenes requiere,** como ya hemos dicho, **de una estabilidad y fortaleza emocional** y ello significa haber superado esos sentimientos negativos que se albergaron, esos juicios de valor contra la familia biológica que responden, sobre todo, al propio daño y fragilidad emocional y personal.

[2]Newton Verrier N., "El niño adoptado. Comprender la herida primaria", Albesa, 2010.

Cuando una persona adoptada tiene bien integrada su historia de vida, suele centrar su búsqueda de orígenes en motivaciones referentes a las causas del abandono, al deseo o a la curiosidad de saber más. En general, la búsqueda de orígenes responde al deseo de elaborar un sentimiento de identidad más completo.

La búsqueda de orígenes debería hacerse siempre a solicitud de la persona adoptada.

Se ha reconocido legalmente como Derecho Fundamental (Ley 54/2007, de 28 de diciembre). Nunca debería iniciar este proceso otra persona de su entorno, sin conocimiento y aprobación del interesado.

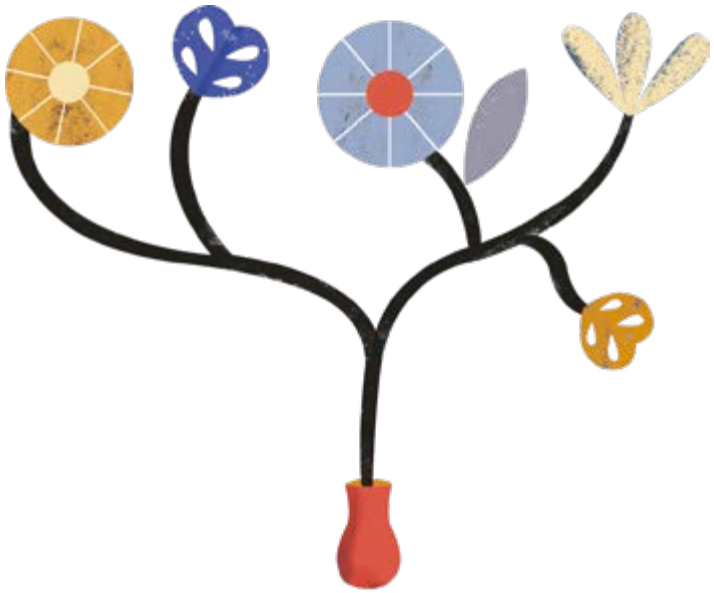

¿Qué se busca?

Uno de los objetivos principales de la búsqueda de orígenes es conocer las causas que propiciaron la adopción. No todas las personas adoptadas sentirán la necesidad de llevar a cabo una búsqueda activa y no todos los que la realicen conseguirán hallar personas o respuestas.

Llegados a este punto, **se hace necesario diferenciar entre la búsqueda activa y la búsqueda interna**. Mientras la búsqueda activa hace referencia al proceso de documentación y localización de las personas a las que se está buscando, la búsqueda interna parte de la necesidad de construir tu propia identidad sabiéndote adoptado y con las informaciones que ya tienes sobre tu historia de vida, tu origen -sean más o sean menos- , el presente y el futuro que quieres para ti. **Esta búsqueda interna es intrínseca a toda persona adoptada y va a conformar su identidad y su posicionamiento personal ante la vida, ante los demás.**

La búsqueda activa de los orígenes biológicos, acudir a la Administración para averiguar datos sobre la familia biológica, del pasado y del presente, supone todo un reto psicológico y emocional para la persona adoptada. Las adversidades, contratiempos y dificultades, están aseguradas, así que necesitará una buena dosis de introspección y fortaleza interior. También será necesaria una preparación previa para encajar todo aquello que se vaya encontrando -o que no se pueda encontrar- para gestionar las sensaciones y emociones que van a generar las nuevas vivencias.

Muchas veces creemos que la búsqueda de orígenes supone necesariamente un encuentro con la familia de origen. Sin embargo, no siempre es así. Hay ocasiones en las que ese encuentro no forma parte del proyecto de búsqueda de la persona adoptada, cuyo deseo consiste en obtener simplemente información relativa a su historia de nacimiento, las circunstancias o situación concreta que dio lugar a la adopción, datos sobre genética familiar o rasgos físicos (una foto para saber a quién me parezco, a quién se parecerá mi descendencia), pero sin necesidad de establecer el contacto.

La mayoría de las veces, no obstante, la búsqueda de orígenes se enfoca a hallar y contactar preferentemente con la madre biológica. En ella radica el vínculo físico, el parecido posible, ese espejo biológico con el que por fin te vas a poder identificar. Ella es quien mejor puede responder a la pregunta *"qué pasó", "por qué me dejó", "qué sintió", "qué ha sentido todos estos años", "¿me ha buscado?"*, entre otras cuestiones.

La búsqueda de la existencia de posibles hermanos biológicos (sobre todo si la persona adoptada no los tiene) es también muy común cuando se decide realizar una búsqueda activa. Hallar parecidos, saber cómo les ha ido, cómo les va. En ocasiones se buscan también figuras familiares que ya no están con nosotros, por ejemplo los abuelos.

Las personas adoptadas se plantean también otras inquietudes en relación a la familia de origen, como la preocupación por su calidad de vida o bienestar socioeconómico. El hecho de saber si también ellos son buscados y recordados por su familia de origen, es una información sensible que también buscan.

El tipo de contacto que se establezca con los familiares biológicos puede ser muy variado, en cuanto a su modalidad, intensidad o frecuencia y va a depender de las necesidades, de lo que busca la persona adop-

tada, y de otros factores propios de la familia biológica (con su propia realidad, necesidades y deseos). Puede ir desde simples llamadas telefónicas, a intercambio de fotografías y cartas, al desplazamiento para realizar un encuentro entre ambas partes, a encuentros esporádicos o a un contacto periódico.

Naturalmente, el encuentro con familiares biológicos no sustituye, a la familia adoptiva, cuando el vínculo con ésta es firme y seguro. Como expresaba una persona adoptada, en pleno proceso de búsqueda de orígenes: *"Yo no busco una madre, madre ya tengo, lo que busco es un "por qué", "qué pasó"*.

Igualmente pueden tener interés en el conocimiento de la cultura del lugar de origen, la localización del domicilio de su familia biológica, del centro de menores o de la familia de acogida en la que estuvieron antes de ser adoptados. Todos estos datos se pueden conseguir también sin necesidad de ir al lugar o de mantener un contacto directo con ellos, sí así se desea.

Para las personas que, por diferentes circunstancias, no tienen información alguna sobre su familia biológica, el viaje al país, a la ciudad donde nacieron, la visita al centro de menores donde estuvieron, hablar con los educadores, con otras personas adoptadas que estuvieron también allí en su infancia, contactar con su familia de acogida previa a la adopción… forma parte de su particular viaje a los orígenes y les puede aportar serenidad y reconciliación con su pasado, con su historia de vida.

En los casos en los que la vinculación con la familia adoptiva y/o con el entorno en el que el adoptado se desarrolla, no ha sido positiva, la persona adoptada puede experimentar el deseo de encajar en las costumbres o en la identidad cultural de origen, inmersa aún en su búsqueda de hallar su propia identidad cultural y su "lugar en el mundo".

En las adopciones internacionales, algunas familias proponen acompañar a su hijo o hija, cuando aún son pequeños, en un viaje de retorno al país donde nacieron, con la intención de que conozcan mejor su país de origen y desarrollen un vínculo positivo con él, como parte de su origen. Es importante que las familias respeten el deseo de sus hijos o hijas a hacer, o no, ese viaje, porque no se trata de un viaje cualquiera, y mucho menos de un viaje turístico. Es un viaje a sus orígenes y, como tal, es importante que lo hagan tal como lo sientan y deseen. Va a ser muy importante también estar, como madres/padres, bien atentos a las emociones que puedan aflorar mientras están allí o de vuelta a casa. En ocasiones, una vez alcanzada la mayoría de edad, es la persona adoptada quien decide viajar por su cuenta al país de origen. El objetivo suele ser encontrar respuestas sobre la cultura o el país en el que nació, el lugar en el que vivió sus primeros días, meses o años, costumbres, lengua, tradiciones, religiones… Naturalmente, también puede tener como objetivo la búsqueda de su familia biológica, en aquellos casos en que tienen información que pueda hacer posible el encuentro.

Todas estas inquietudes de la persona adoptada -aquello que busca, que quiere saber-, no siempre encuentran la respuesta adecuada, o plenamente satisfactoria, con la búsqueda de orígenes. Incluso habiendo sido posible el encuentro con la familia biológica puede ocurrir que las respuestas que les den no les satisfagan, sean contradictorias, les hagan daño o que incluso surjan conflictos entorno a la nueva relación creada. Para todo esto también hay que estar preparados.

Uno de los objetivos principales de la búsqueda de orígenes es conocer las causas que propiciaron la adopción.

Conocer a la madre biológica, saber si hay hermanos… suelen ser poderosos motivos para iniciar la búsqueda.

La búsqueda de orígenes no siempre permite a la persona adoptada resolver sus dudas.

¿Búsqueda de orígenes o restablecimiento del contacto?

Se trata de dos conceptos diferentes. Hablamos de restablecimiento del contacto en los casos de menores adoptados con una cierta edad y que mantienen recuerdos vivos de los familiares biológicos con los que convivieron o que los criaron y cuidaron en su niñez.

El restablecimiento del contacto con la familia de origen parte de la necesidad de la persona adoptada de mantener una cierta línea de conexión con las personas con las que compartió experiencias y formaron parte de su historia de vida. La búsqueda de orígenes es la necesidad que surge -en una mayoría de las personas adoptadas- de completar un vacío en la narrativa e identidad de uno mismo. En ambos casos, sería un error que las familias adoptivas lo vieran como un intento de reemplazo, porque ello afectaría negativamente a la convivencia familiar. Sencillamente lo que sucede es que la persona adoptada tiene ciertos interrogantes, ciertas dudas, que necesita resolver.

Algunas personas adoptadas que pasaron su primera infancia con su familia biológica, sienten necesidad de continuar teniendo noticias sobre esos familiares que dejaron en el pasado. Si la madre y/o padre biológicos no existían ya en el momento de la adopción, surgen preguntas sobre las hermanas o hermanos biológicos (si los hubo) y se preguntan cómo estarán, si también habrán pasado a formar parte de otra familia. A veces, también se preguntan sobre otros miembros de la familia, como tíos, abuelas, etc. En ocasiones esta necesidad responde también a la pregunta *¿por qué nadie de mi familia biológica se hizo cargo de mí?*

El restablecimiento del contacto con la familia de origen es positivo para el menor si la motivación surge del niño o niña y es acompañado por profesionales que puedan ayudar a gestionar sus emociones y a prepararle antes de cada nueva información, mensaje o contacto y a integrarlo todo en su propia historia.

En el restablecimiento del contacto, por tanto, no existe una búsqueda o una investigación sobre su origen o su pasado, porque ya lo conoce y lo recuerda, si no todo, una buena parte. Básicamente se trata de ponerse en contacto con una parte de sí mismo, de su historia de vida, que dejó atrás y sobre la que se formula preguntas en la actualidad.

En la búsqueda de orígenes, por lo general, no se tiene mucha información del pasado y las preguntas que surgen son incógnitas sobre lo que sucedió en la vida que afectan a la propia identidad.

¿Quién busca los orígenes?

Empezar la búsqueda es, como ya hemos apuntado antes, un proceso duro y lleno de interrogantes. "¿Quién debe hacerlo?" es uno de ellos que nos lleva, además, a muchas reflexiones.

Es la propia persona adoptada quien debe elaborar ese trabajo e integrarlo en su espacio y en su momento personal. Es posible que necesite orientación y apoyo profesional, psicológico o de otro tipo, pero nadie puede hacerlo por él, ni imponerle cuándo hacerlo, ni decirle cómo debe sentir a esas nuevas personas o qué sitio han de ocupar en su vida.

No existe un momento indicado, ni una duración determinada para llevar a cabo el proceso de búsqueda de orígenes, tampoco una edad concreta para realizarlo. Cada persona adoptada deberá llevar su propio ritmo, acompañado por las personas que elija, que le orienten y le ayuden a gestionar el tiempo, pero siendo siempre el mismo adoptado quien vaya tomando las decisiones en cada paso.

Es necesario tener en cuenta que, aunque hay niños y niñas adoptados que a lo largo de su infancia han mostrado mucho interés por sus orígenes y en casa siempre se ha hablado de ello con naturalidad, esto no implica necesariamente que en el futuro vayan a desear emprender una búsqueda activa de su familia biológica ni que la quieran buscar en el presente. Algunas familias pueden interpretar ese interés como una confirmación del deseo de buscar y ellas mismas toman la iniciativa, adelantándose a su hijo o hija. Pueden obtener información actualizada de la familia biológica y en algunas ocasiones, llegar a establecer incluso contacto con ella, sin el conocimiento o consentimiento de la persona adoptada. Esto puede derivar en el futuro en un conflicto familiar, si a la persona adoptada le llega una información que no deseaba obtener todavía (o quizás nunca) o para la que no estaba preparada personal o emocionalmente. También pueden generar frustración en la familia biológica por la expectativa creada, al recibir información de los padres y madres adoptivos, pero sin poder llegar a tener el anhelado contacto directo con el hijo o hija.

Las redes sociales son hoy en día una fuente inagotable de contactos. Así, puede suceder que una hija o hijo adoptivo, que no haya decidido dar ningún paso para hallar sus orígenes biológicos, se encuentre un buen día en su *facebook*, por ejemplo, con un mensaje y fotos de su familia biológica. Y el caso contrario, que un adolescente busque desde las redes sociales y consiga encontrar a miembros de su familia de origen. Y en ambas situaciones todo sucede sin el necesario acompañamiento y orientación, que permita gestionar emocionalmente la situación, y en momentos que pueden ser de especial vulnerabilidad personal. De ahí la importancia de que las personas adoptadas encuentren en sus familias adoptivas una disposición abierta, desde la infancia, a hablar de su adopción y de sus orígenes, para que, si se encuentran en situaciones como las descritas, se sientan con la confianza suficiente para explicar a sus madres o padres lo que está sucediendo y poder recibir así el apoyo y las orientaciones que precisen.

La búsqueda de la familia de origen es la búsqueda de respuestas ante unas preguntas que se generan en el interior de la propia persona. No se busca dañar ni perjudicar a nadie, sino intentar cerrar algunos interrogantes para tener un sentimiento de identidad más completo.

Al ser un proceso tan personal e íntimo, debe ser únicamente la persona adoptada quien decida cuándo, cómo y con quién buscar los orígenes de su propia historia.

¿Con quién realizar la búsqueda de orígenes?

En todo proceso de búsqueda de orígenes es aconsejable la orientación y apoyo profesional para tratar la comunicación de la información potencialmente dolorosa y dotar a la persona adoptada de estrategias útiles. Dependiendo de la situación y la persona concreta, serán necesarios profesionales de una o más disciplinas (psicología, mediación familiar, trabajo social, abogacía…) que le ayuden a integrar la historia en su propia narrativa y en su propia identidad. Es recomendable asesorarse bien y contar con acompañamiento profesional durante todo el proceso, tanto antes de iniciarlo como durante el mismo. También después de un encuentro, haya sido este positivo o no.

El/la profesional acompañará a la persona adoptada, le servirá de guía, de orientación, de apoyo y le facilitará diferentes alternativas, según vayan transcurriendo los acontecimientos. En definitiva, le ayudará a prepararse para cada momento.

Para todo ello, las figuras profesionales más adecuadas son:

- **Mediador/mediadora familiar:** acompañará y facilitará la comunicación durante todo el proceso de búsqueda de orígenes, actuando de intermediario entre la persona adoptada y la familia de origen. También preparará cada paso del proceso, sabiendo cómo manejar la información y cómo ayudar a integrarla.

- **Psicóloga/psicólogo:** en determinados momentos del proceso puede existir la necesidad de realizar alguna intervención o apoyo psicológico. Puede hacerse interrumpiendo el proceso de mediación familiar de manera temporal, para centrarse exclusivamente en la psicoterapia, o bien, en algunos casos, simultaneando psicoterapia y mediación familiar, de manera que puedan coordinarse ambos profesionales para una mejor atención de las necesidades psicológicas y/o emocionales que puedan aparecer (elaboración de los duelos, aceptación de las posibles pérdidas, etc.

- **Educador/educadora social:** realizará labores de acompañamiento a la persona adoptada así como a la familia adoptiva, ejerciendo en ocasiones intervenciones de contención y manejo de las emociones que genera el proceso de búsqueda de orígenes.

- **Trabajador/trabajadora social:** para una buena gestión de algunos de los pasos administrativos y burocráticos. Puede facilitar todos los trámites y pasos a seguir, orientando en cada etapa y conociendo necesidades personales que pueden surgir en cada momento.

- **Abogada/abogado y/o procuradora/procurador:** en algunos casos es necesaria la presencia de un jurista que facilite algunos pasos para acceder a datos más complicados de obtener que los simplemente administrativos.

Es imprescindible que estos profesionales tengan formación especializada en materia de adopción, puesto que, para que el proceso se desarrolle y finalice de manera satisfactoria, se requiere el manejo de conocimientos y aptitudes específicas.

Además, es importante también tener a otras personas de apoyo cerca, como la pareja, familiares, amigos de gran confianza, que ofrezcan una escucha activa y una proximidad personal que ayuden a canalizar las emociones que van aflorando a lo largo de este proceso.

Como ya hemos indicado, siempre es conveniente el acompañamiento profesional en la búsqueda de orígenes, pero resulta imprescindible cuando se dan alguna de estas circunstancias:

1. Cuando se detecta la **necesidad de reparación** de un posible daño emocional, como ciertas alteraciones en el vínculo, trastornos de apego y sentimiento de doble pertenencia familiar.

2. Cuando se detectan **conflictos de lealtad latentes o dificultades emocionales en la inclusión familiar (aceptación e integración de las dos familias en tu vida).**

3. Cuando surge la necesidad de elaborar la aceptación e **integración de la diferencia** física, étnica y cultural porque desencadena problemas de pertenencia (familiar, social o cultural).

4. Cuando exista la necesidad de **valorar las motivaciones y expectativas** de una posible búsqueda y/o encuentro con la familia biológica, porque la persona adoptada muestra muchas dudas al respecto y el tema le genera una gran ansiedad.

5. Cuando a la persona adoptada le preocupe que los miembros de su familia de origen sean ya de edad avanzada o pudieran necesitar algún tipo de **apoyo**.

Siempre, con ayuda y guía profesional.

¿Cuándo buscar los orígenes?

La respuesta es sencilla y compleja a la vez: cuando la persona adoptada sienta la necesidad, el deseo personal, de hacerlo. Un deseo, una necesidad, que nazcan de ella, no de los deseos o necesidades de su entorno familiar o social. Naturalmente va a ser necesario un tiempo de reflexión interna, para afianzar la solidez de ese deseo, y una madurez psicológica y emocional -no siempre coincidente con la edad cronológica- que permita afrontar y gestionar la información, sentimientos y emociones que puedan derivarse del proceso de búsqueda y del posible encuentro, o restablecimiento de contacto, con su familia biológica.

Lo que dice la *Ley de Protección del Menor, 2015:*

CAPÍTULO II. Entidades Públicas y organismos acreditados

Artículo 12. Derecho a conocer los orígenes biológicos.

Las personas adoptadas, alcanzada la mayoría de edad o durante su minoría de edad a través de sus representantes legales, tendrán derecho a conocer los datos que sobre sus orígenes obren en poder de las Entidades Públicas.

Hay menores que, en diferentes momentos de sus etapas evolutivas, insisten en conocer más datos o incluso en reconectar con sus orígenes. Se les puede ayudar a regular su ansiedad a través del visionado de vídeos o fotografías (si se tuviesen) del orfanato, centro de menores, familia de acogida lugar de origen, momento de la adopción, del viaje, de la espera, del encuentro o cualquier otro elemento de que dispongamos. Es importante poder hacer con ellos una revisión de su historia de vida o lo que conozcamos de ella. En ocasiones será necesario el acompañamiento profesional, a fin de valorar el efecto de anticipar la búsqueda o iniciar una preparación psicológica para una futura búsqueda.

Es importante tener en cuenta que el proceso de búsqueda de orígenes puede generar frustración, por no cumplir con las expectativas que nos habíamos hecho, o por la imposibilidad de conseguir los objetivos que nos habíamos planteado (localización, establecimiento de contacto con la familia, pe.) **En los casos en que se consigue realizar el contacto, los sentimientos que comporta, a juicio de las personas adoptadas que ya han pasado por esta experiencia, generan una gran agitación emocional.**

La búsqueda de orígenes debería realizarse cuando se haya completado una preparación previa y recibido asesoramiento sobre cómo proceder, qué puede pasar o qué se puede encontrar, todo ello independientemente de la edad cronológica de la persona adoptada.

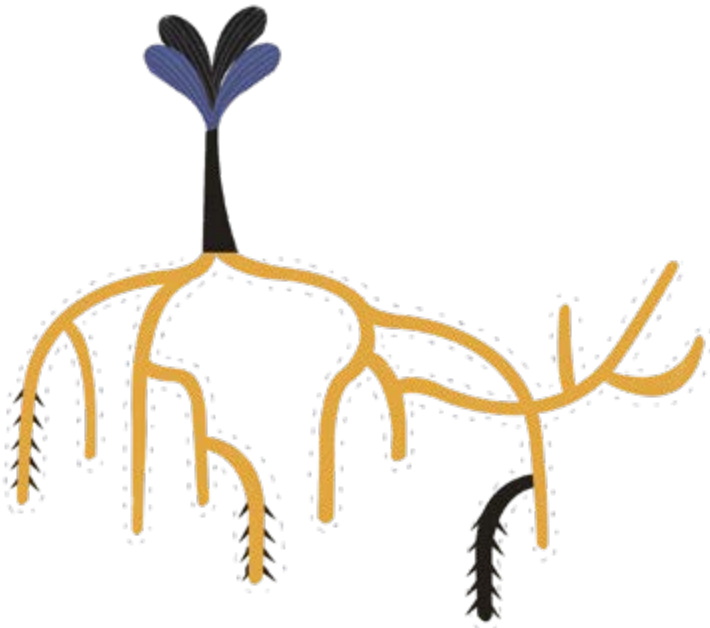

¿Cómo iniciar la búsqueda de los orígenes?

La búsqueda de los orígenes en adopción nacional

Desde finales del siglo pasado y principios de este, se han ido desarrollando distintas leyes y normativas, tanto de carácter nacional como autonómico, para garantizar el derecho de las personas adoptadas a conocer la información relativa a su origen biológico. Dependiendo de cada comunidad autónoma encontraremos una fecha de referencia a partir de la cual este derecho estará protegido, regulando la custodia y conservación de los datos por parte de la Administración y el acceso a los mismos. La información conservada por las comunidades autónomas puede variar en función de la fecha de adopción, ya que las competencias en materia de adopción y protección al menor fueron transferidas a las diferentes comunidades autónomas a los largo de los años 80 del siglo pasado.

La modificación legislativa de 2015 ha facilitado el acceso a la información en poder de otras entidades públicas o privadas, al establecer la obligación de facilitar toda la información disponible a los servicios de adopción de las comunidades autónomas. Solamente los técnicos habilitados por las autoridades competentes dentro del marco normativo de cada comunidad autónoma, van a poder llevar a cabo el asesoramiento y la mediación en la búsqueda de orígenes.

Siempre el primer paso para obtener información es dirigirse a los Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma donde fue tramitada la adopción. Una buena parte de ellas han implementado servicios específicos de mediación familiar para facilitar el acceso a la información de orígenes. Allí se puede concertar una entrevista donde recibir asesoramiento e información y acceder al expediente de adopción (ver Anexo 1)**.**

Todos los expedientes de adopción tramitados por la administración de una Comunidad Autónoma han de estar recogidos y archivados por dicha administración, tanto los expedientes de adopción nacional como internacional.

La búsqueda de los orígenes en adopción internacional

Aunque todavía sigue siendo difícil encontrar a la familia biológica en el extranjero, **la búsqueda de orígenes en adopción internacional se está convirtiendo poco a poco en un hecho habitual.** Esta se puede iniciar también a través de los servicios de post-adopción o de búsqueda de orígenes de las comunidades autónomas.

Remitimos aquí a La Ley 54/2007 de Adopción Internacional, modificada en 2015, la cual consagró en su artículo 12 este derecho para todas las personas adoptadas a conocer sus orígenes biológicos.

Algunos países van tomando conciencia de esta necesidad de las personas adoptadas y han creado registros de contactos donde éstas y sus familias biológicas (padres, madres, hermanas y hermanos u otros miembros de la familia de origen) pueden inscribir su deseo de ser contactados e informar de ello a la otra parte cuando consulte. En ocasiones, existen protocolos para la búsqueda y profesionales que realizan el acompañamiento. Sin embargo, esto no es lo habitual y las personas adoptadas que buscan datos sobre su pasado en su país de origen se enfrentan a serias **dificultades**:

- **Logísticas:** lengua, distancia física, falta de familiaridad con el sistema del país de origen y ausencia de contactos en el mismo.
- **Tabúes culturales:** desconocimiento sobre las circunstancias sociales, políticas o personales que provocaron el abandono (política del hijo único en China, madres solteras en India, pe.) y miedo a sentirse extraños en el propio país de origen.
- **Carencia de procedimientos regulados para la búsqueda:** en la mayoría de los países faltan protocolos que regulen los procedimientos de búsqueda de los orígenes biológicos. Esto incluye la ausencia de interlocutores oficiales que puedan ayudar a las personas adoptadas y a las familias biológicas.
- **Intermediarios pseudo-profesionales:** Personas que ofrecen ayuda en la búsqueda sin tener la formación, experiencia, ni el conocimiento suficiente sobre la complejidad de la adopción y de los procesos de búsqueda de orígenes. Aquí podemos encontrar investigadores profesionales, personas que ayudan en la búsqueda voluntariamente, traductores o personas adultas adoptadas que comparten su propia experiencia con quienes quieren iniciar la búsqueda.

¿Cómo funciona la mediación familiar en búsqueda de orígenes?

La búsqueda y el encuentro pueden resultar enormemente intensos, emocionalmente hablando, y es posible que emerjan de nuevo los sentimientos de separación y pérdida. **El proceso de preparación emocional acompañado del mediador profesional -antes, durante y después de la búsqueda- ayuda a las personas adoptadas a reflexionar sobre sus expectativas y a afrontar mejor lo que puede encontrar, incluyendo un posible rechazo o un fracaso en la búsqueda.**

El profesional debe tomar en consideración los intereses de todas las partes, tanto de la familia biológica, como de la persona adoptada y, en ocasiones también, de la familia adoptiva.

Un proceso de mediación familiar en búsqueda de orígenes se divide en tres etapas:

- **La primera etapa se centra en la preparación de la persona adoptada.** Es importante que ella misma –con ayuda profesional- analice y se replantee sus propias motivaciones y expectativas para valorar las posibles alternativas y así, anticipar sus reacciones a las mismas. Esta etapa termina redactando una carta, que servirá como primer contacto para entregar a la persona buscada y podrá ser utilizada como herramienta de acercamiento. Es un período en el que la persona adoptada se siente más segura, con las ideas y objetivos de esta búsqueda más claros. Paralelamente, durante esta preparación, los profesionales pueden ir realizando la búsqueda y localización de la persona o personas de origen, pero sin iniciar aún el contacto.

- **La segunda etapa se inicia si se localiza a la persona de origen y esta da su consentimiento** (no olvidemos que el proceso de mediación debe ser siempre voluntario para todas las partes). Se diseña un contacto progresivo entre ambas partes, donde intercambian cartas, fotografías, audiovisuales, preguntas y respuestas que les ayuden a conocerse y tener más información sobre sus historias.

- **La tercera y última etapa** empieza cuando ya se han conocido los datos deseados de la historia de cada uno, han intercambiado reflexiones en sus cartas y han conocido la imagen de la otra persona. Entonces **se puede organizar un encuentro físico entre ambas partes en un lugar neutro**. Para todo ello, es necesaria una preparación específica que acompañe a ambas partes durante esta entrevista. Es importante saber cómo saludarse, de qué temas pueden hablar y cómo dirigirse a la otra persona del modo más adecuado. Una vez terminado el encuentro, tanto la persona adoptada, como la/s persona/s de origen con la/s que se haya contactado, necesitarán un acompañamiento profesional temporal que les ayude a integrar la historia en su narrativa y a definir qué relación mantendrán entre ambas partes, si han decidido seguir manteniendo una relación.

Después, es muy probable que sea necesario derivar a otro profesional, para ayudar a integrar toda esa nueva parte de su historia, a través de psicoterapia.

Factores de riesgo al realizar una búsqueda de orígenes sin mediación

Existen algunos factores de riesgo que pueden surgir en diferentes momentos de la búsqueda de orígenes y que pueden afectar al proceso:

Antes y al inicio del proceso de búsqueda de orígenes

A. Iniciar el proceso en soledad

Iniciar el proceso de búsqueda sin acompañamiento profesional (mediador, psicólogo, terapeuta, etc.) supone, no solo correr el riesgo de no estar suficientemente preparado para las posibles consecuencias de la búsqueda, sino negar a la familia biológica la posibilidad de participar en ese proceso. Al otro lado del encuentro hay personas con sus propias vivencias cuya existencia también va a cambiar y que deberían tener la posibilidad, el tiempo y el acompañamiento profesional necesario que les permita prepararse para ello.

B. Iniciar la búsqueda a través de redes sociales.

Las redes sociales son un instrumento muy fácil y atractivo, sobre todo para los adolescentes, a la hora de empezar a buscar a la familia biológica, pero es difícil saber qué o quién hay al otro lado de la red y si la persona con la que se ha contactado es la buscada o si hay intención de engaño.

Con las opciones a nuestra disposición en Internet, las personas adoptadas y las familias biológicas tienen muchas más posibilidades de encontrarse y establecer conexión que en el pasado. Esta es una tendencia imparable y en progresión. Este aumento en la posibilidad de encontrar información está cambiando completamente el paisaje de la privacidad y confidencialidad. La búsqueda y el encuentro entre familias biológicas y personas adoptadas no es nuevo, pero la rapidez con la que se suceden si lo es. A veces, es tan rápido, que no da tiempo a planificarlo bien y prepararse emocionalmente.

C. Motivaciones no deseables:

La búsqueda puede iniciarse por motivos que en un momento determinado pueden no ser los más adecuados. Una temporada de enfados con la familia adoptiva, sobre todo en la etapa adolescente: "*No me entienden, seguro que mi verdadera familia sí lo haría...*" es un ejemplo.

Iniciar una búsqueda con una motivación y unos sentimientos que no son los adecuados, que pueden desembocar en:

- Falsas expectativas, que seguramente no puedan ser cumplidas. Idealización de la familia biológica, fantasías sobre su propia identificación y aceptación dentro de su cultura de origen (sobre todo si se trata de culturas y etnia diferentes).

- Falta de consciencia sobre el entorno que pueden llevar a ciertos malentendidos. Por ejemplo, proyecciones sobre la pobreza y la desconfianza cultural que podrían afectar a la naturaleza de las fantasías de la persona adoptada.

Durante el proceso

- **Impulsividad y poca paciencia:** iniciar una búsqueda es un proceso lento, que implica respeto y mucha serenidad a la hora de buscar, esperar e incluso a veces, llegado el momento, posponer el encuentro para que la otra parte esté también preparada.

- **Pérdida del control sobre el proceso,** sobre el contacto, sobre la protección de los propios datos personales. El hecho de comunicar algunos datos personales y parte de la propia historia a terceros, a veces sin verificar antes su motivación, constituye un riesgo añadido.

- **Gestión de las emociones:** incapacidad para gestionar algunas de las emociones que pueden ir surgiendo durante este 'viaje'.

- **Conflictos de datos e información:** Descubrimiento de incoherencias entre los documentos y la historia que se narra. Enfrentarse a hechos que no están contrastados o que no pueden ser contrastados, puede requerir ayuda profesional para resolver el conflicto.
- **Trabajar la información potencialmente dolorosa:** Descubrir prácticas poco éticas, mentiras, informaciones ocultas o incluso adopciones irregulares constituyen aspectos difícilmente asumibles que necesitan de apoyo profesional para ser integrados en la historia de la persona adoptada.

En el encuentro y post-encuentro

- Dificultades para la integración del pasado y el presente.
- Asimilación de la información negativa que pudiera surgir.
- Posibilidad de rechazo por parte de la madre biológica o de cualquier otra persona vinculada con su origen.
- Relación diferente a la esperada o imaginada. Tanto si no ha habido un conocimiento y explicación de la evolución durante el proceso de mediación, como si ésta evoluciona hacia una relación distinta a lo previsto o deseado.
- Asincronía en el deseo de futuro. Necesidad de llegar a acuerdos sobre la dinámica de la relación entre las dos partes.

Otros factores de riesgo

A. Cuando son la madre y/o padre biológicos y otros familiares de origen quienes buscan al adoptado:

Se crea un problema de equilibrio entre el derecho de unos y los intereses de otros. En todo caso debe prevalecer el interés superior del menor por encima de cualquier deseo o derecho del padre/madre biológicos a saber de sus hijos o hijas dadas en adopción. Corresponde a la persona adoptada aceptar o no ser objeto de búsqueda, recibir información o el establecimiento de cualquier tipo de contacto.

La situación se torna más compleja cuando son los miembros de la familia de origen quienes desean conocer la nueva identidad de la persona adoptada, recibir noticias o incluso realizar un contacto.

El adoptado y su familia suelen vivirlo como una intromisión inesperada en su intimidad, que podría causar perturbación y generar temores, angustia o rechazo.

Aquí, la ayuda profesional será imprescindible, para que la persona adoptada pueda tomar decisiones al respecto, sin presiones y contando con el tiempo que precise (de manera que pueda plantear iniciar ese contacto, posponerlo o rechazarlo).

En los últimos años, podemos encontrar páginas web de ONG, sobre todo en Etiopía, India, Colombia, China... donde familias biológicas buscan a sus hijos o hijas dados en adopción y/o entregados sin su consentimiento, incluso posiblemente traficados.

Ante la sospecha o la certeza de adopciones irregulares, tráfico o apropiación de menores,

se puede producir un desbordamiento en los sentimientos de todas las partes implicadas: Pérdida de confianza por parte de la persona adoptada, angustia en las familias al saberse engañadas y cómplices involuntarias de esta situación, sentimientos de culpa, miedo, dolor…

Estas situaciones, mucho más complejas, requerirán de la participación de distintos profesionales, tanto para ayudar en la toma de decisiones como para el acompañamiento emocional necesario. Plantear orientaciones concretas a través de esta guía, más que facilitar, dificultaría las posibles "soluciones" a esta crisis personal y emocional, así como el necesario restablecimiento de la estabilidad personal y familiar.

B. Cuando son los padres y/o madres adoptivos quienes inician la búsqueda de orígenes de sus hijas e hijos:

En ocasiones son las familias adoptivas quienes inician la búsqueda. Suelen hacerlo por varios motivos: bien porque descubren o sospechan que la información de su expediente resulta errónea o falsa, e induce a pensar en irregularidades; o bien por temor a que los datos que pueda existir se pierdan con el tiempo.

Es necesario reiterar que el derecho a la búsqueda de orígenes es de la persona adoptada y sólo a ella corresponde este proceso. No obstante, ante la sospecha de irregularidad en el proceso de adopción, es legítimo recabar datos que en un futuro den respuesta a las inquietudes de la persona adoptada.

Hay que tener cierta prevención hacia los "Viajes al origen" organizados que se ofrecen desde diferentes entidades o agencias de viajes. La Búsqueda de Orígenes de la persona adoptada no es un viaje de placer, ni turístico, que las familias adoptivas puedan adquirir como un servicio más y así resolver las inquietudes de sus hijos e hijas. Es mucho más que eso. Es un encuentro personal que merece cuidarlo como tal.

Búsquedas, duelos, encuentros y desencuentros, pérdidas, temores, soledad y acompañamiento… son elementos de una misma ecuación, con múltiples y diversos resultados.

Facilitar el encaje de las piezas de este puzzle, advertir de las posibles dificultades, para componerlo de la forma más adecuada, mostrar las oportunidades, para recrearlo cuando sea necesario, animaros a aprovechar todos vuestros recursos personales, ofrecer la experiencia, personal y profesional, de cada una de las personas participantes en la realización de esta hoja de ruta, es la finalidad de esta guía.

Esperamos que os sirva, como orientación y apoyo en el camino, a las personas adoptadas y a vuestras familias.

Glosario

Glosario

Abandono: Situación en la que se produce la desprotección de un menor originada en la renuncia, sin ningún tipo de amparo legal o administrativo, a la tutela efectiva por parte de sus progenitores o tutores, desentendiéndose de las obligaciones de guarda, protección y cuidado. Es un maltrato que pone en peligro la integridad física y el desarrollo emocional y social. Además de punible, implica una herida emocional hacia la persona abandonada que en la mayoría de los casos perdura toda la vida.

Adopción: Figura jurídica de protección al menor a través de la cual se crea un nuevo vínculo de filiación del menor con los adoptantes y desaparecen los vínculos jurídicos entre el adoptado y su familia de nacimiento.

Adopción abierta: Tipo de adopción en el que, cuando el interés del menor así lo aconseje, en razón de su situación familiar, edad o cualquier otra circunstancia significativa valorada por la Entidad Pública responsable, podrá acordarse el mantenimiento de alguna forma de relación o contacto a través de visitas o comunicaciones entre el menor, los miembros de la familia de origen que se considere y la adoptiva, favoreciéndose especialmente, cuando sea posible, la relación entre los hermanos biológicos. Ese grado de implicación y el posible contacto nunca conllevará la existencia de vínculos jurídicos entre el menor y la familia biológica (Ley 26/2015).

Adopción Internacional: La Convención de los Derechos del Niño (1989) reconoce la adopción internacional como una medida de protección y bienestar que permite a los niños, huérfanos o abandonados, beneficiarse de una familia adoptiva en un estado o país distinto al que pertenecen. En España está regulada por la Ley 54/2007 de Adopción Internacional y por el Convenio de la Haya relativo a la Protección del Niño y a la Cooperación en materia de Adopción Internacional, suscrito por nuestro país en 1995. En ambos se consagra la subsidiariedad de la Adopción Internacional respecto a la adopción interna o nacional.

Adopción Nacional: Se refiere a la adopción que se tramita en cada una de las Comunidades Autónomas que son las que ejercen de Entidad Pública que gestiona y regula la adopción de menores en su territorio.

Búsqueda de Orígenes: Hace referencia al «conjunto de pasos que una persona adoptada emprende para retomar contacto con su pasado pre-adoptivo» (SSI/CIR, 2007).

Cultura de origen: Es el conjunto de costumbres, actividades o comportamientos que son transmitidos de generación en generación y que definen a un grupo étnico, y que son propios del país o del lugar de la familia de origen de un menor adoptado. En el caso de los migrantes puede "viajar" con ellos, pero en las personas adoptadas se pierde irremisiblemente, ya que los adoptantes únicamente serán capaces de transmitir a sus hijos un remedo o sucedáneo de la cultura de origen. A veces lo único que se logra es una especie de apropiación cultural en la que se absorben y adaptan algunos aspectos de la cultura de origen.

Fracaso en adopción: Se produce cuando existen dificultades insalvables entre adoptantes y adoptado/a que llevan finalmente a no constituir la adopción o, una vez constituida, a romper vínculos y convivencia. Cabe mencionar que existen fracasos en adopción que son invisibles (separación de facto, pero sin una decisión administrativa o judicial de recolocación del niño o niña o cuando pese a la cohabitación de la familia adoptiva, no se ha creado ningún vínculo de afecto sólido y protector. (SSI/CIR 2017)

Guarda voluntaria: Figura mediante la cual los progenitores o tutores, por circunstancias graves y transitorias debidamente acreditadas, ceden el cuidado de sus hijos o hijas a la Administración por no poder hacerse cargo de ellos. La Ley establece un periodo máximo de dos años.

Identidad: "Está formada por aquellas características y vivencias personales que nos llevan a sentirnos y percibirnos como distintos de los demás, nos ayudan a ubicarnos en nuestro entorno social y nos "em-

pujan" a dirigirnos a nosotros mismos, dando sentido a nuestra propia vida".[3] Se dice que es una ***identidad sana***, cuando hace referencia a una construcción positiva de uno mismo, de forma que las experiencias se han integrado a partir de un relato resiliente.

Irregularidades en los procesos de adopción: Incluye cualquier práctica en la que intencionadamente o por desconocimiento, alguno de los intervinientes en el proceso de adopción incumple requisitos o pasos en el procedimiento, comprometiendo la legalidad y/o ética de dicha adopción. También la irregularidad puede producirse en la manipulación, modificación de datos o falsificación de alguno de los documentos o firmas necesarios, de forma que se produce un engaño a los adoptantes, que en la mayoría de los casos no se descubre.

Jurisdicción voluntaria: Actividad de los tribunales para dar certeza a determinadas situaciones jurídicas o por medio de la que se resuelven cuestiones que, sin ser claramente conflictivas, necesitan de la decisión de una autoridad judicial a fin de garantizar la tutela de derechos e intereses en materia de Derecho civil y mercantil.

A través de estos expedientes se tramitan cuestiones tan habituales como el nombramiento de un defensor judicial, la resolución de discrepancias de cónyuges entre sí o de progenitores en materia de patria potestad, la declaración de ausencia o fallecimiento, o la rendición de cuentas de los tutores de menores o personas con capacidad judicialmente modificada, o la petición de información de las personas adoptadas, entre otras muchas.

Se define por comparación con la jurisdicción contenciosa en la que los tribunales deciden en casos en los que existe controversia entre partes.

Madre biológica: Mujer que ha gestado y dado a luz al menor posteriormente adoptado por terceras personas. La familia biológica está conformada por los familiares de la madre y padre biológicos del menor.

[3]Gómez-Bengoechea B., Berástegui A. ,"Los retos de la postadopción: balance y perspectivas", Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid, 2008

Mediación: Mecanismo para la resolución de conflictos en la que una figura profesional acompaña durante un período de tiempo a las personas que participan en este proceso. La mediación no es terapia, ni asesoramiento. El mediador o mediadora familiar profesional no toma decisiones por las personas con las que interviene, sino que las acompaña durante este camino de manera imparcial, neutral y confidencial. Debe ser un acto voluntario por todas las partes que participan, con el fin de respetar de manera equidistante a cada una de ellas y que puedan alcanzar un acuerdo común sobre el proyecto de todos ellos.

Renuncia: Cuando los padres/madres, tutores o tutoras, guardadores o guardadoras, o cualquier otra persona obligada legalmente a prestar asistencia, se consideran no aptos o preparados para procurar por la guarda de la persona menor de edad y renuncian a su patria potestad y/o guarda y custodia y realizan la renuncia al menor conforme a la legislación vigente y al procedimiento establecido.

Sentimiento de abandono: Herida emocional que se produce en las personas abandonadas, que se plasma en un sentimiento de inseguridad. Provoca una sensación innegable de tristeza, rabia o soledad que resulta muy difícil de explicar a quien no ha pasado por ello. Es un sentimiento individual de duelo que para las personas adoptadas dificulta su gestión al confluir con otros sentimientos como el conflicto de lealtad.

Tráfico de menores: Práctica delictiva en la que se comercia con menores. Incluye tanto a los que son sustraídos a sus familias mediante engaños o actos violentos, como a los vendidos por éstas o los que no teniendo un adulto que les proteja son captados por terceros.

Transmisión de Orígenes: Es la comunicación entre la persona adoptada y su familia sobre el origen y la adopción del menor a lo largo de su desarrollo. La información se va ampliando y ajustando según la persona adoptada va alcanzando la madurez adecuada para ir comprendiendo los datos que conserva la familia desde el inicio de la adopción.

Anexos

Anexo 1

¿Dónde solicitar el expediente de adopción?

Directorio de Servicios de Intermediación en la Búsqueda de Orígenes o de información por Comunidades Autónomas.

Andalucía

Junta de Andalucía. Tfno.: 955 062 627

- **Andalucía Occidental** (Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla).
  Marqués del Duero, s/n (Esquina Arjona) 41001 Sevilla.
  Tfno.: 954 222 917
  Email: info.se@serviciopostadopcionandalucia.es
  Web: www. serviciopostadopcionandalucia.es
- **Andalucía Oriental** (Almería, Granada, Jaén y Málaga).
  Alameda Principal 20, 4º Derecha. 29005 Málaga.
  Tfno.: 952 217 822
  Email: info.ma@serviciopostadopcionandalucia.es
  Web: www. serviciopostadopcionandalucia.es

Aragón

Gerencia del IASS. Sección de Acogimiento y Adopción.
Dirección: Paseo María Agustín nº 16, segunda planta. 50004 Zaragoza
Tfnos: 976 715 618 - 976 716 839
Email: adopciongerenciaiass@aragon.es
Web: https://www.aragon.es/-/instituto-aragones-de-servicios-sociales-14

Asturias

Consejería de Servicios y Derechos Sociales
Instituto Asturiano para la Atención Integral a la infancia
Sección de Adopción y Acogimiento
C/ Charles Darwin, s/n. 33005 Oviedo
Tfno.: 985 106 353 - Ext. 16353. Fax: 985 106 575
Web: www.socialasturias.es

Cantabria

ICASS (Instituto Cántabro de Servicios Sociales)
Calle Canalejas, nº 42. 39004 Santander
Tfno.: 942 200 010
Web: www.serviciossocialescantabria.org

Castilla La Mancha

Web: http://infanciayfamiliasclm.es/

Albacete

Dirección Provincial de la Consejería de Bienestar Social
Paseo Pedro Simón Abril, 10. 02071- Albacete
Tfno: 967 558 000 / 967 558 404
Email: postadopcionalbacete@jccm.es

Ciudad Real

Dirección Provincial de la Consejería de Bienestar Social
C/ Paloma, 21. 13003 Ciudad Real
Tfno.: 926 276 927 / 926 276 900
Email: postadopcionciudadreal@jccm.es

Cuenca

Dirección Provincial de la Consejería de Bienestar Social
C/ Lorenzo Hervás y Panduro, 1. 16071 Cuenca
Tfno.: 969 177 033 / 969 176 800
Email: postadopcioncuenca@jccm.es

Guadalajara

Dirección Provincial de la Consejería de Bienestar Social
C/ Julián Besteiro, 2. 19071 Guadalajara
Tfno.: 949 885 817 / 949 885 800
Email: postadopcionguadalajara@jccm.es

Toledo

Dirección Provincial de la Consejería de Bienestar Social
C/ Río Guadalmena, 2. 45071 Toledo
Tfno.: 925 389 129 / 925 269 069
Email: postadopciontoledo@jccm.es

Castilla y León

Web: www.serviciossociales.jcyl.es/
Para personas residentes en Castilla y León, Gerencias Territoriales de Servicios Sociales:

Ávila

Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Ávila
Pza. Fuente El Sol, 2. 05071 Ávila
Tfno.: 920 352 165. Fax: 920 353 425

Burgos

Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Burgos
Información general y Registro: Glorieta de Bilbao, 4. 09006 Burgos
Tfno. 947 264 642. Fax.: 947 214 467

León

Gerencia Territorial de Servicios Sociales de León
Pza. de Colón, 19. 24001 León
Tfnos.: 987 256 612 / 987 256 708. Fax: 987 205 569

Palencia

Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Palencia
C/ Valentín Calderón, 2. 34001 Palencia
Tfno.: 979 706 109. Fax: 979 706 199

Salamanca

Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Salamanca
Gran Vía 53-55. 37001 Salamanca
Tfno.: 923 216 101. Fax: 923 214 301

Segovia

Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Segovia
C/ Infanta Isabel, 16. 40001 Segovia
Tfno.: 921 461 982. Fax: 921 461 977

Soria

Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Soria
Paseo del Espolón, 2. 42001 Soria
Tfno.: 975 220 555. Fax: 975 221 795

Valladolid

Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid
C/ Dos de Mayo, 14-16. 47004 Valladolid
Tfno.: 983 306 888

Zamora

Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Zamora
C/ Prado Tuerto, 17. 49020 Zamora
Tfno.: 980 671 300. Fax: 980 517 765

Para personas residentes fuera de Castilla y León:

Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León
Calle Padre Francisco Suárez, 2. 47006 Valladolid
Tfno: 983 327 850

Cataluña

DGAIA (Dirección General de Atención a la Infancia y Adolescencia)
Av. Paral·lel, 52. 08001. Barcelona
Tfno.: 935 524 406. Fax: 935 517 708
Adopción Internaciona. ICAA: 934 831 824
Web: https://treballiaferssocials.gencat.cat/

Ceuta

Consejería de Sanidad, Servicios Sociales, Menores e Igualdad.
C/ Santo Vilela s/n. Alto Mercado San José
Tfno.: 856 200 684 / 956 504 652
Email: serviciossociales@ceuta.es
Web: https://www.ceuta.es/ceuta/servicios-sociales

Comunidad de Madrid

IMFM (Instituto Madrileño de Familia y Menor)
C/ Manuel de Falla, 7. 28036 Madrid
Tfnos: 915 803 458 / 900 102 112
Web: http://www.comunidad.madrid/servicios/asuntos-sociales/adopcion

Comunidad Foral de Navarra

Asuntos sociales: Negociado de Adopción Nacional e Internacional
C/ Abejeras 9. 31007 Pamplona
Tfno.: 848 426 275
Web: www.navarra.es/home_es/Temas/Asuntos+sociales/

Comunidad Valenciana

Web: http://www.inclusio.gva.es/es/web/menor/servicio-post-adoptivo6d3

Alicante

Dirección Territorial de Igualdad y Políticas Inclusivas
Sección de familia y adopciones
Rambla Méndez Núñez, 41. 03002 Alicante
Tfno.: 966 478 216

Valencia

Equipos psicosociales de adopciones (Fundación Diagrama)
Avda. Cesar Giorgeta, 8, 2ª. 46007 Valencia
Tfno.: 963 417 476

Castellón

Dirección Territorial de Igualdad y Políticas Inclusivas
Sección de familia y adopciones
Paseo Hermanos Bou, 81. 12003 Castellón
Tfno.: 964 726 256

Extremadura

Dirección General de Política Social y Familia
Sección de Acogimiento Familiar y Adopción
C/ Antonio Rodríguez Moñino, 2 – 1ª planta. 06800 Mérida (Badajoz)
Tel: 924 008 801 – 924 008 802 Fax: 924 302 308
Web: http://www.juntaex.es/ddgg005/24

Galicia

Web: http://adopcions.xunta.es/

Santiago de Compostela

Secretaría General de Bienestar. Servicio de Atención al Menor
Ed. San Caetano, s/n. 15771 Santiago de Compostela
Tfno.: 981 545 661

La Coruña

Servicio de Atención al Menor
Avda. del Ejército, 2. 1º. 15006 A Coruña
Tfno.: 981 185 745

Lugo

Servicio de Atención al Menor
C/ Ronda de la Muralla, 70. 1º. 27071 Lugo
Tfno.: 982 294 364

Orense

Servicio de Atención al Menor
C/ Sáenz Díez, 39. Bajo. 32003 Ourense
Tfno.: 988 386 582

Pontevedra

Servicio de Atención al Menor
Concepción Arenal, 8. 1ª planta. 36201 Vigo (Pontevedra)
Tfno.: 986 817 092

Islas Baleares

Instituto Mallorquín de Servicios Sociales
Web: www.imasmallorca.net/es/quisom
Email: comunicacio@imas.conselldemallorca.net

Palma de Mallorca

C/ del Gral. Riera, 67. 07010 Palma de Mallorca
Tfno.: 971 763 325 Fax: 971 292 581

Inca

Antiguo Cuartel Av. del Gral. Luque, 223, 1º, 07300 Inca. Mallorca
Tfno.: 971 880 216 Fax: 971 502 407

Manacor

C/ del Bonjesús, 1 i 2, 07500 Manacor. Mallorca
Tfnos.: 971 844 901 / 871 986 142
Fax: 971 554 781 / 871 986 150

Islas Canarias

Web: www.gobiernodecanarias.org/politicassociales

Las Palmas

C/ Profesor Agustín Millares Carló 18, Ed. Usos Múltiples II Plantas 2ª y 3ª.
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tfno.: 928 306 200

Tenerife

C/ San Sebastián, 53 (Edf. Felipe, planta 1ª y 2ª)
38071 Santa Cruz de Tenerife.
Tfno.: 922 474 522

La Rioja

Servicio de Acogimiento Familiar y Adopción
Web: https://www.larioja.org/servicios-sociales/es/infancia/adopcion
Calle Villamediana 17. 26071 Logroño
Tfno.: 941 291 797

Melilla

Consejería de Bienestar Social de Melilla
C/ Carlos Ramírez de Arellano, 10, Planta Tercera. 52004 Melilla
Tfno.: 952 699 301 Fax: 952 699 302
e-mail: consejeriabienestarsocial@melilla.es
Web: www.melilla.es

País Vasco

Gipuzkoa

Diputación Foral de Gipuzkoa
Departamento de Politica Social, Sección de Infancia y Juventud
Pº Zarategi 99, Edif. Txara II. 20015 Donostia
Tfno.: 943 112 566
Web: www.gipuzkoa.eus/es/web/gizartepolitika/inicio

Vizcaya

Diputación Foral de Bizkaia
Departamento de Acción Social Servicio de Infancia
Camino Ugasko, bis. 48014 Deusto
Tfnos.: 946 082 971 / 946 082 968
Web: http://web.bizkaia.eus/es/accion-social

Álava

Instituto Foral de Bienestar Social
C/ General Álava 10-5º Oficina 3. 01005 Vitoria-Gazteiz
Tfno.: 945 151 015
E-mail: ifbs@araba.eus
Web: https://web.araba.eus/es/menu/servicios-sociales

Región de Murcia

Acogimiento y adopción
Avda. de La Fama, nº 3. 30003 Murcia
Tfnos.: 968 272 950 / 968 272 960 Fax: 968 272 979
E-mail: acogimientoyadopcion.murcia@carm.es
Web: www.carm.es

Anexo 2

Legislación

Marco normativo legal en búsqueda de orígenes

Toda la legislación actual de ámbito estatal relacionada con la búsqueda de orígenes quedó fijada en la Ley 26/2015, de 29 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, por la que se modificaron varias leyes. En concreto y relacionado con esta materia, se modificaron los siguientes artículos de tres leyes:

Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Artículo 22 quáter. Tratamiento de datos de carácter personal.

1. Para el cumplimiento de las finalidades previstas en el capítulo I del título II de esta ley, las Administraciones Públicas competentes podrán proceder, sin el consentimiento del interesado, a la recogida y tratamiento de los datos que resulten necesarios para valorar la situación del menor, incluyendo tanto los relativos al mismo como los relacionados con su entorno familiar o social.

Los profesionales, las Entidades Públicas y privadas y, en general, cualquier persona facilitarán a las Administraciones Públicas los informes y antecedentes sobre los menores, sus progenitores, tutores, guardadores o acogedores, que les sean requeridos por ser necesarios para este fin, sin precisar del consentimiento del afectado.

Artículo 180 del Código Civil en su apartado 5 y 6.

5. Las Entidades Públicas asegurarán la conservación de la información de que dispongan relativa a los orígenes del menor, en particular la información respecto a la identidad de sus progenitores, así como la historia médica del menor y de su familia, y se conservarán durante al menos cincuenta años con posterioridad al momento en que la adopción se haya hecho definitiva. La conservación se llevará a cabo a los solos efectos de que la persona adoptada pueda ejercitar el derecho al que se refiere el apartado siguiente.

6. Las personas adoptadas, alcanzada la mayoría de edad o durante su minoría de edad a través de sus representantes legales, tendrán derecho a conocer los datos sobre sus orígenes biológicos. Las Entidades Públicas, previa notificación a las personas afectadas, prestarán a través de sus servicios especializados el asesoramiento y la ayuda que precisen para hacer efectivo ese derecho. A estos efectos, cualquier entidad privada o pública tendrá obligación de facilitar a las Entidades Públicas y al Ministerio Fiscal, cuando les sean requeridos, los informes y antecedentes necesarios sobre el menor y su familia de origen.

Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción internacional.

Artículo 12. Derecho a conocer los orígenes biológicos.

Las personas adoptadas, alcanzada la mayoría de edad o durante su minoría de edad a través de sus representantes legales, tendrán derecho a conocer los datos que sobre sus orígenes obren en poder de las Entidades Públicas, sin perjuicio de las limitaciones que pudieran derivarse de la legislación de los países de procedencia de los menores. Este derecho se hará efectivo con el asesoramiento, la ayuda y mediación de los servicios especializados de la Entidad Pública, los organismos acreditados o entidades autorizadas para tal fin.

Las Entidades Públicas competentes asegurarán la conservación de la información de que dispongan relativa a los orígenes del niño, en particular la información respecto a la identidad de sus progenitores, así como la historia médica del niño y de su familia.

Los organismos acreditados que hubieran intermediado en la adopción deberán informar a las Entidades Públicas de los datos de los que dispongan sobre los orígenes del menor.

Comunidad	Documento	Fecha
Extremadura	Diario oficial DECRETO 101/2018, de 3 de julio	Julio 2018
Valencia	Ley 12/2008, de 3 de julio, de protección integral de la infancia y la adolescencia de la Comunitat Valenciana.	Julio 2008
	BOE, RD de mediación familiar	19 diciembre 2001

Madrid	Ley 6/1995, de 28 de marzo, de Garantías de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid.	Actualizada julio 2018
	Ley 1/2007, de 21 de febrero, de Mediación Familiar de la Comunidad de Madrid.	Febrero 2007
Cataluña	Ley 15/2009, de 22 de julio, de mediación en el ámbito del derecho privado.	Julio 2009
	Ley 14/2010, de 27 de mayo, de los derechos y las oportunidades en la infancia y la adolescencia.	Mayo 2010
	Ley 25/2010, de 29 de julio, del libro segundo del Código Civil de Cataluña, relativo a la persona y la familia.	Julio 2010
Andalucía	Ley 1/2009, de 27 de febrero, reguladora de la Mediación Familiar en la Comunidad Autónoma de Andalucía.	Febrero 2009
Aragón	Ley 9/2011, de 24 de marzo, de mediación familiar de Aragón.	Junio 2011
País Vasco	Ley 3/2005, de 18 de febrero, de Atención y Protección a la Infancia y la Adolescencia.	Febrero 2005
Castilla La Mancha	Ley 5/2014, de 9 de octubre, de Protección Social y Jurídica de la Infancia y la Adolescencia de Castilla-La Mancha.	Octubre 2014
	Ley 1/2015, de 12 de febrero, del Servicio Regional de Mediación Social y Familiar de Castilla-La Mancha.	Febrero 2015
Galicia	Ley 3/2011, de 30 de junio, de apoyo a la familia y a la convivencia de Galicia.	Junio 2011

Cantabria	Ley 8/2010, de 23 de diciembre, de garantía de derechos y atención a la infancia y la adolescencia.	Diciembre 2010
Castilla y León	Ley 14/2002, de 25 de julio, de Promoción, Atención y Protección a la Infancia en Castilla y León.	Julio 2002
	Ley 1/2006, de 6 de abril, de mediación familiar de Castilla y León.	Abril 2006
Canarias	Ley 15/2003, de 8 de abril, de la Mediación Familiar.	Abril 2003
Asturias	Ley 3/2007, de 23 de marzo, de Mediación Familiar.	Marzo 2007
Estatal	Ley 54/2007 de 28 diciembre de adopción internacional modificado julio 2015	2007 y 2015
	Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.	28 julio 2015

Anexo 3

Bibliografía

1. Amavisca L., Carretero M., “ELENEJA”, Editorial Flamboyant, 2017
2. Berástegui A., Gómez-Bengoechea B, “ESTA ES NUESTRA HISTORIA”, Editorial SM, 2008
3. Biniés. P., y Rodriques, “EL VIAJE DE AYANA”, Edita ADDIF, 2017
4. Brodzinsky D., Schechter M, Marntz R., “Soy Adoptado”, Ed Grupo 5, 2011
5. Chabber, I., “EDMUNDO”, Editorial Kokinos, 2015
6. Cyrulnick B., “Los patitos feos”, Gedisa, 2002
7. Cyrulnick B., “El murmullo de los fantasmas”, Gedisa, 2003
8. DECRETO 37/2005, 12 de mayo de Castilla y León, por el que se regulan los procedimientos administrativos y otras actuaciones complementarias en relación con la adopción de menores (BOCyL 19-05-2005). Artículos 44 y 58 a 71
9. García Villaluenga L., Linacero de la Fuente, M. “Normativa sobre la búsqueda de orígenes de los adoptados en España y derecho comparado”. Proyecto de investigación. (2006) Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
10. Gómez-Bengoechea B., Berástegui A. ,”Los retos de la postadopción: balance y perspectivas”, Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid, 2008
11. Gonzalo Marrodán, J.L. “Vincúlate”, Bilbao, Ed. Desclée de Brouwer, 2015
12. Grupo AFIN, “Hablar de adopción también cuando es difícil”, CORA, ARFACYL, 2014
13. J.Ledesma, A. Berástegui y E.J. Villa, “Mediación familiar en búsqueda de orígenes. El encuentro con mi espejo biológico”. Ed Grupo 5, 2012
14. Loizaga Latorre, F., “Adopción hoy”, Burgos, Ed. Mensajero, 2010
15. Newton Verrier N., “El niño adoptado. Comprender la herida primaria”, Albesa, 2010.
16. ORDEN FAM/1990/2008, de 10 de noviembre, por la que se regulan la habilitación y autorización de profesionales, y la inscripción y autorización de entidades para dispensar los servicios de asesoramiento y de mediación en el ejercicio del derecho de las personas adoptadas a conocer los propios orígenes, y la organización y funcionamiento de dichos servicios (BOCYL 24-11-2008)
17. Pinto Andrade Cristóbal, “El derecho del adoptado a conocer su filiación de origen”, www.porticolegal.com